

• Revista de Prensa •
Del 17/03/2021 al 18/03/2021



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIACIONES TERRITORIALES

1	18/03/2021	El Diario Montañés Innova, 2-3	Innovación al servicio de la sociedad	Escrita
2	18/03/2021	El Diario Montañés Innova, 27	Premio al mejor trabajo en equipo	Escrita
3	17/03/2021	onda15.es	La III Escuela de Accionistas de AEFA aborda cómo ha afectado la COVID a la fiscalidad de las retribuciones de las ...	Digital

FISCALIDAD

4	18/03/2021	Expansión, 28-29	Deducciones de hasta el 90% en el IRPF para el alquiler	Escrita
5	18/03/2021	Cinco Días, 23	Unión bancaria y revisión de las reglas fiscales	Escrita
6	18/03/2021	La Voz de Galicia, 29	Renunciar al usufructo de una herencia a cambio de viviendas en propiedad obliga a tributar	Escrita
7	17/03/2021	El Economista	¿Harto de pagar impuestos confiscatorios? ¿Busca un paraíso fiscal, pero quiere continuar residiendo en España?	Digital
8	17/03/2021	El Periódico de Catalunya	Hacienda devuelve 7.547 millones de euros al cierre de la campaña de la renta	Digital
9	17/03/2021	El Periódico de Catalunya	Los autónomos piden desgravarse los gastos del teletrabajo	Digital
10	17/03/2021	La información.com	Las dos opciones para no heredar las deudas de un fallecido y arruinarse	Digital
11	17/03/2021	La información.com	Transferencia bancaria entre familiares: cuidado con las multas de Hacienda	Digital
12	17/03/2021	Radio Intereconomía	Dudas fiscales, financieras	Radio

AYUDAS EUROPEAS

13	18/03/2021	El Economista País Vasco, 1,18-21	SE NECESITA INTELIGENCIA Y RAPIDEZ PARA INVERTIR LOS FONDOS EUROPEOS	Escrita
14	18/03/2021	El Periódico de Cataluña, 20	Aecoc solicita 1.500 millones de fondos de la UE para un plan sectorial	Escrita
15	17/03/2021	OK diario	El sector del transporte recibirá 3.600 millones de euros de los fondos europeos	Digital
16	17/03/2021	elDiario.es	Destinan 4 millones a la transformación digital de pymes industriales	Digital
17	17/03/2021	elDiario.es	Morán: Los fondos europeos acelerarán la transformación ecológica	Digital
18	17/03/2021	elDiario.es	Remírez espera alcanzar el "máximo grado de consenso" en los cambios normativos para agilizar los fondos europeos	Digital

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

19	17/03/2021	El Confidencial	Moreno tranquiliza a los empresarios: "Andalucía será un refugio para la inversión"	Digital
20	18/03/2021	Expansión, 1,30	Crecimiento, deuda, inflación y el futuro de la economía española	Escrita
21	18/03/2021	El Economista, 32	La deuda pública en España se coloca en máximos de 118 años: 117% del PIB	Escrita
22	18/03/2021	El Economista País Vasco, 28	La economía recuperará todo lo perdido, como pronto, a final de 2022	Escrita

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

23	18/03/2021	El País, 38-39	El Ejecutivo promete a la UE atajar el empleo público temporal	Escrita
24	18/03/2021	El País, 41	Los ingresos de las empresas españolas se redujeron en 287.000 millones en 2020	Escrita
25	18/03/2021	El País, 39	CEOE choca con los sindicatos y Trabajo por los contenidos de la reforma laboral	Escrita

26	18/03/2021	ABC, 34	El Gobierno aparca el examen al gasto público prometido a la UE	Escrita
----	------------	---------	---	---------

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

27	18/03/2021	Les Echos, 1,27	El gigante británico HSBC entablará negociaciones con Cerberus para venderle su banco minorista en Francia	Escrita
28	18/03/2021	Negocios Portugal, 1,30-31	El Banco Carregosa quiere empezar a gestionar fondos inmobiliarios	Escrita
29	18/03/2021	Financial Times Reino Unido, 1	Los funcionarios de la FED actualizaron sus previsiones de crecimiento para la economía	Escrita
30	18/03/2021	Financial Times Reino Unido, 1	Los científicos crean los primeros modelos vivos de embriones humanos para investigar los defectos	Escrita
31	17/03/2021	Wall Street Journal USA, 1,9	Viaje a Tokio, el secretario de Estado advierte a China que ponga freno	Escrita
32	17/03/2021	Wall Street Journal USA, 1,8	Uber añade mas beneficio a sus conductores en Reino Unido	Escrita
33	17/03/2021	Wall Street Journal USA, 1,6	Google reducirá la tarifa de desarrollador de aplicaciones	Escrita

ASOCIACIONES TERRITORIALES

Innovación al servicio de la sociedad

Octava edición. Los jóvenes participantes de STARTInnova han demostrado una gran capacidad de adaptación ante las nuevas necesidades provocadas por la pandemia de covid

ANA RODRÍGUEZ



Catorce centros educativos de Cantabria, junto a sus empresas mentoras, han guiado a los estudiantes en sus emprendedores proyectos

El pasado octubre comenzó la octava edición de STARTInnova, el ya veterano programa de emprendimiento para jóvenes estudiantes de Cantabria. Lo hacía con la incertidumbre de cómo se iban a desarrollar los próximos meses, pero el equipo al completo de STARTInnova y El Diario Montañés tenemos claro que la educación e innovación son la respuesta al desafío al que nos enfrentamos en estos momentos de pandemia mundial.

Durante este tiempo, los alumnos participantes han demostrado su espíritu emprendedor y una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias provocadas por el covid. No han abandonado su trabajo, pese a las dificultades, y han buscado oportunidades en su entorno más cercano, por muy diferentes o complicadas que puedan parecer. Y han sorprendido con su capacidad para elaborar proyectos que solucionan los problemas actuales de una sociedad que se enfrenta a una pandemia mundial nunca antes conocida.

El programa STARTInnova está organizado por El Diario Montañés y cuenta con el patrocinio de Liberbank y Smart Hospital Can-

tabria (SHC). La iniciativa tiene, además, la colaboración la Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Educación y Formación Profesional, El Corte Inglés, la Universidad de Cantabria con el Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE), la Fundación Innovación y Desarrollo (Fidban), el centro universitario Cesine y la Asociación Cantabra de la Empresa Familiar (Acefam).

Un total de 77 proyectos

Con el programa de STARTInnova, El Diario pone en contacto a los centros educativos participantes con empresas mentoras. En los meses que dura el programa, los catorce centros educativos participantes han contado con el apoyo de empresas mentoras, y juntos han acompañado a los jóvenes a lo largo del camino con el fin de guiarles en la elaboración del proyecto innovador que han presentado.

Como en la pasada edición, hay varias categorías de premios: Mejor Proyecto STARTInnova Bachiller y Grado Medio 2020/2021; Mejor Proyecto STARTInnova Grado Superior 2020/2021, y Mejor Proyecto STARTInnova Mentores 2020/2021. Estas modalidades permiten mantener un equilibrio entre el nivel de estudios y la edad de los participantes.

Los equipos formados entre mentoras y centros en esta edición han sido los siguientes: Bathco + IES José María Pereda; Bridgestone + IES Leonardo Torres Quevedo; Coca-Cola + IES La Granja; Ecrimesa + Salesianos; Grupo GOF + IES Las Llamas; Gru-



Imagen de la gala inicial de STARTInnova celebrada el pasado octubre en el Palacio de Festivales. CELEDONIO

po Gomur + Ángeles Custodios; Global Steel Wire + CIFP Número 1; Igualatorio Médico Cantabria + Castroverde; Leading Metal Mechanic Solutions + Nuestra Señora de la Paz; Siec + IES Marqués de Santillana; Smart Hospital Cantabria + Decroly; Solvay + IES Bessaya; Vitrinor + Hernán Cortés; y Zwit Project + IES Alisal.

Las propuestas que solucionan problemas actuales y abordan nuevos desafíos marcan la octava edición del programa

Los finalistas

Estos equipos presentaron setenta y siete proyectos, pero solo diez han llegado a la fase final. Un comité de evaluadores, coordinados por CISE y formados por miembros de la Universidad de Cantabria, han valorado los trabajos entregados de forma imparcial y objetiva.

El pasado mes de febrero se hicieron públicas las notas del proceso de evaluación. Los resultados hicieron que estos diez equi-

pos se hayan clasificado para la fase final de esta octava convocatoria: en la categoría de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio, los proyectos finalistas son 'E-mask' (Alisal & Zwit Project), 'Emerquick' (Ángeles Custodios & Grupo Gomur), 'Ecomove' (La Granja & Coca Cola), 'Horizon' (Alisal & Zwit Project) y 'Safebike' (Nuestra Señora de la Paz & Leading Metal Mechanic Solutions). Por su parte, en la categoría de Formación Profesional de Grado Superior los trabajos finalistas son 'Clean Per Use' (Decroly & Smart Hospital Cantabria), 'Healthser' (Las Llamas & Grupo GOF), 'Easy Servilleta' (Las Llamas & Grupo GOF), 'Eleva-T' (CIFP Número 1 & Global Steel Wire) y 'Senior Tech' (Salesianos & Ecrimesa).

Los finalistas optan a las categorías de Mejor Proyecto STAR-



LOS DIEZ PROYECTOS FINALISTAS DE STARTINNOVA 2020/2021

1 'Clean Per Use': Optimización de los procesos de limpieza gracias a las nuevas tecnologías.

2 'E-mask': Mascarillas inteligentes con autolimpieza y traducción simultánea.

3 'Easy Servilleta': Dispensador de servilletas automático sin contacto que garantiza la higiene.

4 'Ecomove': Alquiler de vehículos eléctricos en zonas estratégicas de la región.

5 'Eleva-T': Herramienta de visión artificial que permite reconocer componentes electrónicos.

6 'Emerquick': Aplicación web que permite descongestionar las urgencias hospitalarias.

7 'Healthser': Comercializa botes de conservas con etiquetas que incluyen una tira de pH.

8 'Horizon': App que permite desconectar de la situación actual y ampliar círculos sociales.

9 'Safebike': Evita el robo de bicicletas con un sistema de reconocimiento de huella digital.

10 'Senior Tech': Sistema domótico y software adaptado para personas dependientes.

Tinnova Bachillerato y Grado Medio 2020/2021; Mejor Proyecto STARTInnova Grado Superior 2020/2021; y Mejor Proyecto STARTInnova Mentores 2020-2021, así como a la Mención Acefam, las becas que proporciona Cesine y la oportunidad de llevar las ideas diseñadas ante inversores que ofrece Fidban.

Defensa de los trabajos

El acto de defensa de los diez proyectos finalistas iba a tener lugar

mañana, 19 de marzo, en el salón de actos de El Corte Inglés. Allí, los alumnos tenían que defender su proyecto ante un comité de expertos formado por profesionales del ámbito de la economía, la innovación, finanzas y comunicación: Ángel Marcos, responsable de educación financiera y de comunicación externa de Liberbank; Paloma Fernández, presidente de Acefam; Manuel Redondo, director de gestión en CISE; Alfonso Delgado, Gerente

de Smart Hospital Cantabria; e Íñigo Noriega, director de El Diario Montañés.

Pero ante la situación epidemiológica producida por la pandemia de covid y las restricciones de movilidad, el formato de la fase final ha cambiado por segundo año consecutivo. Así, los grupos finalistas enviarán un video promocional de su idea con una duración máxima de cinco minutos y el comité de expertos valorará cada criterio de la exposición au-

diovisual. Por otro lado, los 14 empresarios mentores que participan en el programa también valorarán los proyectos y emitirán un voto, que no podrá coincidir con el del centro al que mentorizan en caso de encontrarse en la final del programa.

Ganadores y gala final

Los ganadores de la octava edición de STARTInnova se darán a conocer en la edición impresa del periódico el próximo 25 de

marzo, al igual que en la pasada edición.

Por otro lado, el equipo al completo de STARTInnova estamos pendientes de la evolución de la situación sanitaria, ya que esperamos celebrar la gala de entrega de premios de esta octava edición el próximo 4 de mayo en el Palacio de Festivales para poner el broche final a esta nueva experiencia de STARTInnova, siempre dentro de las medidas de seguridad pertinentes.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Imagen de archivo de la entrega de premios de la sexta edición de STARTInnova. ROBERTO RUIZ

Premio al mejor trabajo en equipo

Comunicación de los galardonados 25 marzo Los ganadores de la octava edición de STARTInnova se darán a conocer en la edición impresa del periódico

A.R.

El pasado mes de octubre arrancó la octava edición de STARTInnova con el objetivo claro de fomentar el comportamiento emprendedor e innovador entre los jóvenes de Cantabria. Durante estos meses, hemos acompañado a los tutores de los colegios y a los empresarios mentores en su trabajo con los alumnos, quienes son los auténticos protagonistas del programa.

Este año más de cuatrocientos estudiantes han participado en el mismo. Y después de cinco meses de trabajo, han presentado 77 proyectos, pero sólo los diez mejores han pasado a la fase final del concurso. Son los que competirán mañana entre ellos por alzarse con uno de los premios de esta edición 2020/21. A través de la presentación de un video –la pandemia impide que sea en persona– tendrán que con-

vencer al jurado de que son los merecedores del galardón.

Los finalistas de la competición optan a las categorías de Mejor Proyecto STARTInnova Bachillerato y Grado Medio y Mejor Proyecto STARTInnova Grado Superior. Ambas están dotadas con un premio en metálico de 4.500 euros para el centro y material tecnológico para los jóvenes galardonados así como con una campaña publicitaria para el mentor valorada en 3.000 euros.

Los diez finalistas también optan al Mejor Proyecto STARTInnova votado por los mentores y dotado con un premio en metálico de 3.000 euros para el centro y material tecnológico para los alumnos ganadores así como con una campaña publicitaria para el mentor valorada en otros 3.000 euros.

Los nombres de los ganadores se darán a conocer el próximo 25 de marzo en la edición impre-

sa del periódico, como ya sucedió en la pasada edición.

Igualmente esperamos celebrar el final de la octava edición con una gala el día 4 de mayo en el Palacio de Festivales, siempre que la crisis sanitaria lo permite y respetando las normas de

Se premiará al Mejor Proyecto de cada categoría y al más valorado por los mentores

seguridad vigentes en ese momento.

Mención de Acefam

La Asociación Cantabra de la Empresa Familiar (Acefam) colabora por quinto año consecutivo con el programa, repartiendo un total de 3.000 euros. En concreto, otorgará una mención especial a uno de los proyectos finalistas, que supone un premio en metálico de 1.500 euros para el centro (que este traducirá en material tecnológico o una experiencia formativa para los alumnos ganadores), y que se completará con una visita organizada con el grupo ganador y el equipo docente a una empresa pionera en su sector. Esta actividad está alineada con los objetivos sociales de Acefam de promover la educación y el emprendimiento.

Oportunidades con Fidban

La Fundación Innovación y Desarrollo (Fidban), organización sin

ánimo de lucro que busca vincular proyectos emprendedores rentables que necesitan financiación con posibles inversores de capital, da la oportunidad a los centros ganadores de llevar su idea ante una ronda de inversores.

Para facilitar ese tránsito, Fidban pone sus medios para que todos los trabajos ganadores evalúen sus posibilidades reales en el mundo empresarial. Por ello, los proyectos premiados en STARTInnova podrán recibir apoyo técnico cualificado por parte del comité técnico de Fidban. Y llegado el caso, los estudiantes podrán optar a financiación en las rondas de inversores que con carácter trimestral lleva a cabo la fundación en Cantabria, pudiendo convertir su idea en un proyecto empresarial.

Becas de Cesine

El Centro Universitario Cesine apuesta firmemente por el desarrollo del talento y la capacidad de emprendimiento. Por ello, los estudiantes ganadores podrán optar a una beca directa de un 20% para cada integrante del equipo para realizar sus estudios de grado universitario en esta institución académica. Además, los colaboradores de las empresas mentoras ganadoras también pueden optar a una beca directa de un 20% en cualquiera de los programas de másteres y posgrados que imparte el centro.

La III Escuela de Accionistas de AEFA aborda cómo ha afectado la COVID a la fiscalidad de las retribuciones de las empresas familiares

By Marina • original



El encuentro, que ha contado con la colaboración de Deloitte, ha tenido una parte teórica y otra parte práctica en la que se ha llevado a cabo un roleplay entre los participantes

La cuarta y última sesión que ha cerrado la tercera edición de la Escuela de Accionistas, promovida por la Asociación de la Empresa Familiar, el Fórum de AEFA y Deloitte, ha tenido como temática principal las novedades legislativas establecidas por la Ley 3/2020 de la Generalitat en relación con las medidas fiscales que afectan a las retribuciones salariales, distribución de dividendos y préstamos no bancarios.

A partir del conocimiento de estos cambios legislativos se ha desarrollado un juego de *roleplay* entre los asistentes que han adoptado distintos avatares para simular el desarrollo de un Consejo de Administración, en el que se abordaba la posible retribución y tributación fiscal de los accionistas.

En relación con este formato de aprendizaje, el presidente del Fórum de AEFA, Luis Navarro, ha destacado que “permite generar debates y acuerdos, contrastar intereses y, sobre todo, conocer los derechos y obligaciones que tienen los empresarios familiares para aplicarlos en el día a día en sus organizaciones”.

El senior manager de Deloitte, Diego Serer, ha dirigido la parte más teórica del encuentro, donde se han expuestos las novedades legislativas en materia fiscal. Respecto al Impuesto sobre el Patrimonio, el experto ha recordado que el Consell ha modificado el importe mínimo exento en 500.000 euros para 2021, lo que supone una reducción de 100.000 euros respecto al mínimo exento aplicable en 2020 y de 200.000 euros si se compara con la normativa estatal.

La Comunitat Valenciana cuenta con un Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los más caros de España. Así lo ha puesto de manifiesto Serer que además ha incidido en el incremento que se ha producido en este tributo, tanto a nivel autonómico como estatal, en los tipos aplicables a la base imponible general. En este sentido, ha añadido que la subida de los tipos tendrán impacto en los contribuyentes cuya base liquidable sea superior a los 140.000 euros.

En el Impuesto sobre Sociedades, tal y como ha apuntado el experto de Deloitte, se ha producido una reducción del importe en la exención de los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades al 95%, en lugar del 100% que había antes. Durante la sesión también se han analizado otras cuestiones como las

consecuencias del incremento en los tipos del IRPF para las rentas altas o la remuneración de los administradores, entre otros aspectos.

Una vez que se han repasado los cambios legislativos y la actual legislación sobre retribuciones entre los administradores de empresas se ha procedido a iniciar la segunda parte de la sesión, que se ha centrado en el desarrollo de un roleplay. Los cerca de 20 empresarios familiares que han participado en el encuentro online han adoptado el papel de sus avatares para debatir y defender sus respectivas posiciones de cara a la retribución de los empleados y miembros de la empresa familiar y la realización de préstamos por algún socio.



la onda

Oír, ver y leer.

ENTRA

www.onda15.es

FISCALIDAD

El Gobierno plantea bonificar hasta el 90% el IRPF a propietarios que bajen el alquiler

NUEVA LEY DE VIVIENDA/ El equipo del ministro socialista José Luis Ábalos presenta a Unidas Podemos una propuesta llena de bonificaciones fiscales para la nueva ley de vivienda. Habrá control de precios, pero se hará vía incentivos en el IRPF.

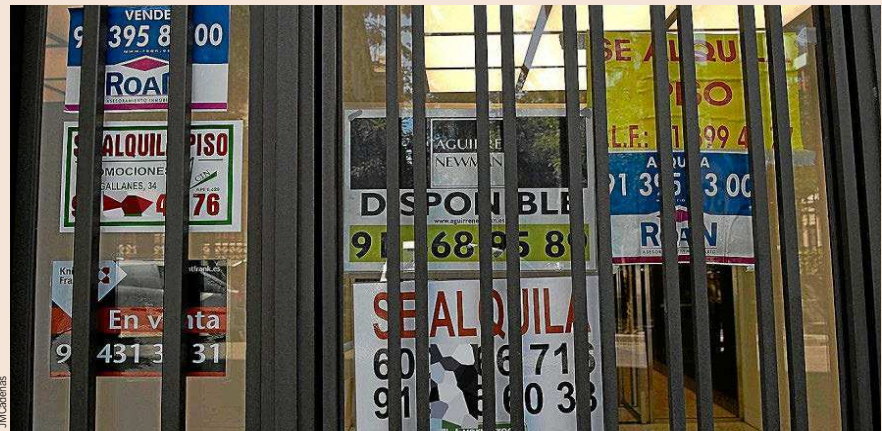
Inma Benedito, Madrid
El equipo del ministro José Luis Ábalos salió ayer a por todas con la propuesta de ley de vivienda que presentó a sus socios de Unidas Podemos. Después de meses de un tira y afloja estéril, la negociación se pone seria con planteamientos en firme: Rebajas de hasta el 90% en el IRPF a propietarios que apliquen descuentos del 10% a sus inquilinos en áreas tensionadas y recargos de hasta el 50% en el Impuesto de Bienes Inmuebles para propietarios de viviendas vacías (ver información adjunta). Estas son las dos medidas estrella con las que los socialistas buscan un triple objetivo: frenar las subidas abusivas de los alquileres en zonas tensionadas, sacar más oferta al mercado y demostrar a sus socios de Podemos que se puede regular el precio del alquiler sin atentar contra la propiedad privada.

Según el documento de la propuesta, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, la nueva ley de vivienda incorporaría una batería de bonificaciones fiscales en el IRPF para propietarios que saquen vivienda al mercado de alquiler, arrienden sus pisos a jóvenes o colectivos vulnerables, rehabiliten sus inmuebles antes de ponerlos en renta, hagan descuentos en el precio al que alquilan o cedan sus inmuebles a programas de alquiler social.

La propuesta parte de la base de que el mercado del alquiler en España está atomizado de pequeños propietarios, una premisa que desmiente el mito difundido por Podemos de un mercado controlado por grandes tenedores. Los pequeños propietarios, defiende el documento, "podrían ser propicios a responder a medidas de incentivos".

La ley incluiría por tanto una modificación de la bonificación en el rendimiento neto obtenido por el alquiler de vivienda habitual. Actualmente, los propietarios pueden deducirse en el IRPF un 60% de los ingresos netos recibidos por alquilar una propiedad en régimen de vivienda habitual. Los socialistas proponen una deducción base inferior, del 50%, y que la bonificación aumente en determinados casos:

- **Del 90% para propietarios que bajen el alquiler a sus inquilinos en áreas tensionadas:** Para contribuir a bajar los alquileres en zonas tensionadas se premiará a los propietarios que apliquen un descuento del 10% o más a sus inquilinos. Éstos podrán beneficiarse de una bonificación del 90% en su declaración del rendimiento neto obtenido por el alquiler de vivienda habitual.
- **Del 70% si alquilan vivienda a jóvenes o sacan más oferta:** Los propietarios que alquilen su vivienda a jóvenes



Los negociadores de PSOE y Unidas Podemos se reunieron ayer para comenzar a negociar la propuesta.

de entre 18 y 35 años optarán a una deducción del 70%. La misma deducción se aplicará si ceden su vivienda a programas de alquiler social o entidades sin ánimo de lucro de atención a colectivos vulnerables. También habrá beneficios en el caso de arrendar el inmueble a colectivos con ingresos reducidos, pero el porcentaje de bonificación está por determinar.

Por otro lado, y sólo en áreas tensionadas, podrán beneficiarse de esta deducción los propietarios que saquen vivienda que anteriormente no

estuviera en el mercado como vivienda en régimen de alquiler habitual.

- **Del 60% en viviendas rehabilitadas:** Uno de los efectos adversos de obligar a los propietarios a alquilar por debajo de un umbral de precios era que se desincentivaba la rehabilitación de vivienda. Para evitarlo, el Gobierno propone bonificar en un 60% a quienes alquilan una vivienda rehabilitada en los últimos tres años. La misma deducción se aplica si alquilan el piso a un precio limitado por norma jurídica (como vivienda protegida).

- **Los ayuntamientos podrán declarar zonas de alquiler tensionado.** Las entidades locales solicitarán una audiencia con la comunidad autónoma y el Ministerio de Agenda Urbana donde deberán demostrar mediante un informe el problema de abastecimiento de vivienda en alquiler o presión de precios en una zona. La declaración de zona tensionada se elevará a la Ley de Presupuestos, ya que se le aplicarán medidas fiscales.

Para declarar una zona tensionada deberán darse dos elementos: que el esfuerzo

medio para pagar el alquiler o hipoteca supere el 30% de las rentas de los hogares, y que el precio de compra o alquiler haya experimentado en los últimos cinco años un incremento acumulado superior a cinco puntos porcentuales a aumento del IPC. Por ejemplo, si el IPC en Madrid subió un 5% desde 2016 y en Chamberí los alquileres subieron un 11% este distrito se consideraría tensionado, pero no si el aumento fuera del 8%.

- **Cambia la definición de gran tenedor.** Los socialistas hacen un pequeño guiño a

El PSOE cede con la definición de gran tenedor: dependerá de su influencia en la zona tensionada

Se considerará área tensionada si los precios suben 5 puntos por encima del IPC en 5 años

Unidas Podemos al modificar el concepto de gran tenedor. Aunque la definición estándar en España seguirá siendo todo propietario de 10 viviendas o más, en las áreas tensionadas variará en función de su influencia en la zona por el número de inmuebles que posean en la misma. Concretamente, se considerará gran tenedor a todo propietario que posea al menos un 1% de las viviendas en la zona declarada tensionada, independientemente de si ese 1% se corresponde con tres, o treinta viviendas.

Rechazo en Podemos

“Hemos estado trabajando mucho tiempo en esta propuesta. Es bastante compleja y esperamos que desde Podemos la analicen bien”, explica a este diario el secretario general de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas, al frente de la elaboración del documento y del equipo negociador. Ayer Lucas se reunió con la futura ministra de Derechos Sociales, Ione Belarra, con quien comenzó a negociar sobre la base de estas medidas.

Pero en Unidas Podemos no ha caído bien el planteamiento y ya ayer acusaron al PSOE de “incumplir flagrantemente el acuerdo de Gobierno” por no incluir el control de precios de alquiler. Lo cierto es que la propuesta sí incorpora este control, simplemente no lo hace por la vía del castigo que defiende Podemos. Para la formación morada, la única solución posible ha de pasar por la penitencia del propietario para expiar el pecado original: sacar rentabilidad al alquiler, ignorando que la rentabilidad es el incentivo necesario para la inversión, garantía de que habrá nueva oferta en el mercado. Por eso exige una regulación que castigue a los propietarios que suban precios o alquilen viviendas por encima de un umbral fijado. Sin embargo, ahora que hay una propuesta en firme que beneficia tant a propietarios como inquilinos, Podemos lo va a tener difícil para seguir cargando contra la medida.

A Fondo

Unión bancaria y revisión de las reglas fiscales

El actual 'impasse' en la aplicación de las normas presupuestarias por la pandemia ha abierto la puerta a modificar el marco de su supervisión

Jonás Fernández Álvarez Diputado al Parlamento Europeo y portavoz de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Comité de Asuntos Económicos y Monetarios

La crisis financiera y bancaria que inició la Gran Recesión en 2008-2009 evolucionó hacia otra de tipo fiscal en el seno de la zona euro, donde los Estados se endeudaron en una moneda, el euro, que estrictamente no emiten. Las medidas para la absorción de las pérdidas bancarias por parte de las Administraciones públicas nacionales, para evitar una crisis financiera aún más profunda, y la austeridad presupuestaria subsiguiente pusieron el foco en la necesidad de construir una *unión bancaria*, que centralizara la supervisión y la resolución de las entidades bancarias, desligando así los riesgos bancarios de los tesoros nacionales. No hubo acuerdo entonces para diseñar un programa de inversión comunitario, como ha ocurrido en el presente, pero se inició el camino de la unión bancaria. En todo caso, este proyecto necesita reformas adicionales para mejorar el funcionamiento de la gestión de crisis, camino que ya se ha iniciado a transitar con una consulta pública abierta por la Comisión, y seguimos pendientes de la creación de un seguro de depósitos europeo, una vez resuelto el respaldo del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) al Fondo Único de Resolución. Sin embargo, los obstáculos para dar luz verde al seguro de depósitos europeos siguen bloqueando su tramitación en Parlamento y Consejo, tras cinco años tras la publicación del texto legislativo por parte de la Comisión. Estos obstáculos podrían resumirse en dos.

En primer lugar, hay quienes observan riesgos contingentes de contaminación de los balances bancarios derivados de las abultadas deudas públicas. Desde este punto de vista, se pone el acento en la vía de traslación de riesgos desde el sector público al bancario, ampliando el foco inicial de la unión bancaria que se centraba en el sentido inverso de ese canal de transmisión de riesgos. Para ello, se ha propuesto revisar el tratamiento prudencial de la deuda soberana, introducir limitaciones a la concentración de la deuda nacional en sus respectivos bancos, dinamizar un mercado de titulizaciones de deuda pública u otras medidas equivalentes.

En segundo lugar, también ha estado presente en el debate un problema derivado de la pluralidad de seguros de depósitos nacionales, que se entrecruza con la ausencia de una supervisión directa del Mecanismo Único de Supervisión sobre algunas entidades bancarias, especialmente de las cajas de ahorros alemanas.

Dejando a un lado el segundo de los inconvenientes, al que se le puede encontrar una respuesta técnica, el principal obstáculo, la revisión del marco regulatorio de la tenencia de deuda pública por parte de las entidades bancarias, conduce a la



GETTY IMAGES

creación de un nuevo sistema de control *ex post* sobre los saldos presupuestarios, adicional a las reglas fiscales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, junto al Tratado de Gobernanza Fiscal y al resto de regulaciones para restringir el ámbito de la política fiscal.

Con independencia de la gravedad observada del flujo de los riesgos soberanos sobre los balances bancarios, revisar el tratamiento prudencial de la deuda pública incorporaría un limitante adicional, probablemente más restrictivo, sobre la política presupuestaria.

El grado de asertividad en la supervisión por parte de la Comisión Europea sobre los saldos fiscales ha sido puesto

en cuestión por aquellos que han considerado tal control demasiado laxo, si bien el limitante real de la política fiscal no es otro que el apetito del mercado hacia la deuda pública, más allá de las reglas fiscales o de su control por parte de la Comisión.

De este modo, introducir algún tipo de limitante legal sobre la tenencia de deuda pública por parte de los bancos tendría un efecto directo sobre la demanda de estos activos, que podría bloquear absolutamente la emisión de deuda, con mayor efectividad que las normas formales europeas. Por ello, quienes proponen tal revisión regulatoria, como condición necesaria para completar la unión bancaria, han acabado por bloquear los avances pendientes.

Ahora bien, el actual *impasse* en la aplicación de las normas presupuestarias, derivado de la pandemia, ha abierto la puerta a una revisión en profundidad del marco de supervisión presupuestaria. La Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo de la UE, presidido este semestre por Portugal, han iniciado los debates para una actualización de las reglas fiscales, dado que una vez se levante la actual cuarentena presupuestaria parece implausible aplicar las normas previas. Además, la emisión de un activo libre de riesgo europeo, la deuda del Next Generation EU, ofrece a su vez la posibilidad de adoptar de manera permanente un instrumento anticíclico comunitario, que reduzca la dependencia

de las políticas fiscales nacionales a la hora de conducir el ciclo.

Así pues, el debate sobre las normas para controlar los presupuestos nacionales no se puede aislar de las consideraciones sobre el futuro del Next Generation EU. Existe, pues, un espacio de acuerdo político que interrelacione la permanencia de un instrumento anticíclico centralizado con el grado de flexibilización adecuada de las políticas presupuestarias nacionales. Y en ese debate entraría en juego también la posible introducción de algún retoque en el tratamiento prudencial de la deuda soberana, previa garantía del mantenimiento de un estabilizador en la eurozona, cuyas emisiones sí sean en todo caso un activo libre absoluto de todo riesgo. Con todo, el gran volumen de deuda pública emitida en el último año eleva los riesgos colaterales de cualquier intervención en este aspecto.

El impulso a la unión bancaria y la revisión de las reglas fiscales podrían encontrarse en un paquete de compromiso, que permita la finalización del primero de los proyectos sujeto a una revisión de las normas presupuestarias que combine el mantenimiento estructural del Next Generation EU, con algún tipo de revisión de la regulación prudencial de la deuda pública nacional, en el marco de una reglas fiscales que permitan la política anticíclica combinada con algunos instrumentos nacionales y otros comunitarios.



Revisar el tratamiento prudencial de la deuda pública incorporaría un limitante adicional probablemente más restrictivo

Renunciar al usufructo de una herencia a cambio de viviendas en propiedad obliga a tributar

El viudo debe pagar impuesto de transmisiones por la permuta y los hijos, el de donaciones, por la propiedad plena de otros bienes

G. LEMOS

REDACCIÓN / LA VOZ

Una reciente sentencia del Supremo eleva la factura fiscal de las herencias en aquellos casos en los que el cónyuge superviviente acuerde conmutar el usufructo que su pareja fallecida le ha legado sobre los bienes que compartían por la propiedad de alguno de ellos, generalmente viviendas, cediendo a cambio el pleno dominio del resto a los hijos u otros descendientes.

Entiende el alto tribunal que, cuando se pactan estos arreglos entre herederos, que modifican la voluntad manifestada por el fallecido en el testamento, no se produce solo la adquisición de la herencia (y la liquidación del correspondiente impuesto de sucesiones) sino que hay otro negocio jurídico diferente, que da lugar a nuevas obligaciones tributarias.

Así lo establecen los magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Supremo que analizaron el caso de un contribuyente catalán que había dejado a sus tres hijos como herederos universales de todos sus bienes y derechos, pero reservado a su mujer el usufructo vitalicio de estos. Sin embargo, en el momento de la aceptación de la herencia, la viuda permutó ese usufructo por la propiedad de la mitad de uno de los inmuebles, lo que permitió a los hijos hacerse con el pleno dominio del resto de los bienes. Pero, casi dos años después de esta operación, los hijos recibieron una liquidación del impuesto de sucesiones y donaciones, con



Una pareja de jubilados, en Ourense. SANTI M. AMIL

el argumento de que en lugar de la nuda propiedad que les habían legado (es decir, la titularidad de los bienes, pero sin el derecho a su uso y disfrute), obtuvieron la propiedad plena, por lo que debían tributar por lo que se denomina consolidación del dominio.

Una factura fiscal que uno de los hijos recurrió pero que el alto tribunal ve correcta. Argumentan los magistrados en su sentencia que, toda vez que la herencia dejaba el usufructo universal a la esposa, los hijos se convirtieron en nudos propietarios de todos los bienes del legado el día de la muerte de su padre (que es, además, la fecha de devengo del impuesto de sucesiones). Por lo que el acuerdo al que posteriormente llegaron con la viuda para cederle la propiedad de parte de una vivienda a cambio de poder tomar posesión del resto de los bienes es un «negocio jurídico nuevo» y que, por tanto, genera nuevas obligaciones tributarias, no un

caso de doble imposición. Al tratarse de derecho civil catalán, la situación sería distinta si no hubiese habido testamento, ya que el Código Civil de esa comunidad recoge la posibilidad de conmutar el usufructo en la sucesión no testada (en el resto de España, solo se permite cambiar ese usufructo por viviendas cuando los herederos no son hijos comunes del viudo o viuda con el fallecido). Cuando media testamento, es posible realizar particiones diferentes a las previstas por el fallecido, pero se consideran «operaciones patrimoniales diferentes».

Así, en el caso de la viuda, se trataría de una permuta del usufructo por bienes en pleno dominio, lo que daría lugar a una liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales, mientras que en el de los hijos se trataría de «una operación de consolidación del dominio sometida al impuesto sobre sucesiones y donaciones», tal y como expone el alto tribunal.

¿Harto de pagar impuestos confiscatorios? ¿Busca un paraíso fiscal, pero quiere continuar residiendo en España?

original



Igor Begonte, asesor financiero y fiscal en LABE Abogados

El **Impuesto de Sociedades** en la Zona Especial Canaria es del **4%** y le permitirá dormir tranquilo por la noche, la Agencia Tributaria no le molestará, además mantendrá la imagen sobre responsabilidad social, ya que seguirá contribuyendo en España **cumpliendo escrupulosamente con la ley**.

Son muchos los clientes que, cansados de pagar elevados impuestos en sus empresas y negocios, **nos consultan todos los días** sobre la tributación más baja de otros países de la Unión Europea o incluso paraísos fiscales y empresas *offshore*. Otros, además, se sienten acosados por las continuas inspecciones de la Agencia Tributaria que, lejos de fomentar el emprendimiento, está amilanando el talento de los jóvenes y la ilusión de los empresarios a invertir en nuestro país.

Pero existe una alternativa real que está bien vista desde la Inspección Tributaria Española y que no entraña los riesgos e implicaciones de sacar los negocios fuera de nuestras fronteras, siendo residente dentro del territorio nacional. Estamos viendo como después de pocos años, los que salieron fuera, se encuentran con sorpresas en forma de inspecciones que reclaman todo beneficio externo (sociedades, negocios, inversiones) que obtenga un residente en España.

La **Zona Especial Canaria (ZEC)**, autorizada por la comisión Europea en enero del año 2000, podemos decir que se beneficia de una de las tributaciones más bajas de Europa; con un Impuesto de Sociedades al 4%, inferior al de otros lugares con mucha más fama como Chipre, Malta, Andorra, Gibraltar, Irlanda o Países Bajos.

No obstante, para poder beneficiarse de esta condición deben cumplirse algunos requisitos que, en algunos casos, son similares a los de otros lugares con baja tributación dentro de la Unión Europea:

- La sociedad o sucursal ha de ser de nueva creación, con domicilio y sede de dirección efectiva en las Islas Canarias.
- Al menos uno de los administradores tiene que residir en Canarias.
- Deberá realizarse una inversión en activos fijos afectos a la actividad económica de la

sociedad dentro de los dos primeros años; de 50.000 euros, si la sede está en La Gomera, El Hierro, La Palma, Fuerteventura o Lanzarote; y la inversión será de 100.000 euros, si la sede radica en Tenerife o Gran Canaria.

- Crear y mantener al menos 3 puestos de trabajo dentro de los 6 meses siguientes al momento de la inscripción, y mantener este promedio durante los años que este? adscrita a la ZEC. La cifra se incrementa a 5 empleos en el caso de Tenerife y Gran Canaria.

- Que su objeto social este? dentro del amplio abanico de actividades permitidas (incluidas las nuevas tecnologías) y autorizado por el Consejo Rector del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Aunque puedan parecer muchos requisitos, y teniendo en cuenta que hay emprendedores dispuestos a cambiarse de país para pagar menos impuestos, en realidad no son cantidades desorbitadas desde el punto de vista empresarial y productivo, más aún disfrutando de la multitud de ventajas fiscales adicionales con las que cuenta:

- Exención en el impuesto de la Renta de no residentes; para dividendos, intereses, ganancias patrimoniales y demás rendimientos.

- Exención en el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; para la adquisición de bienes y derechos, y operaciones societarias.

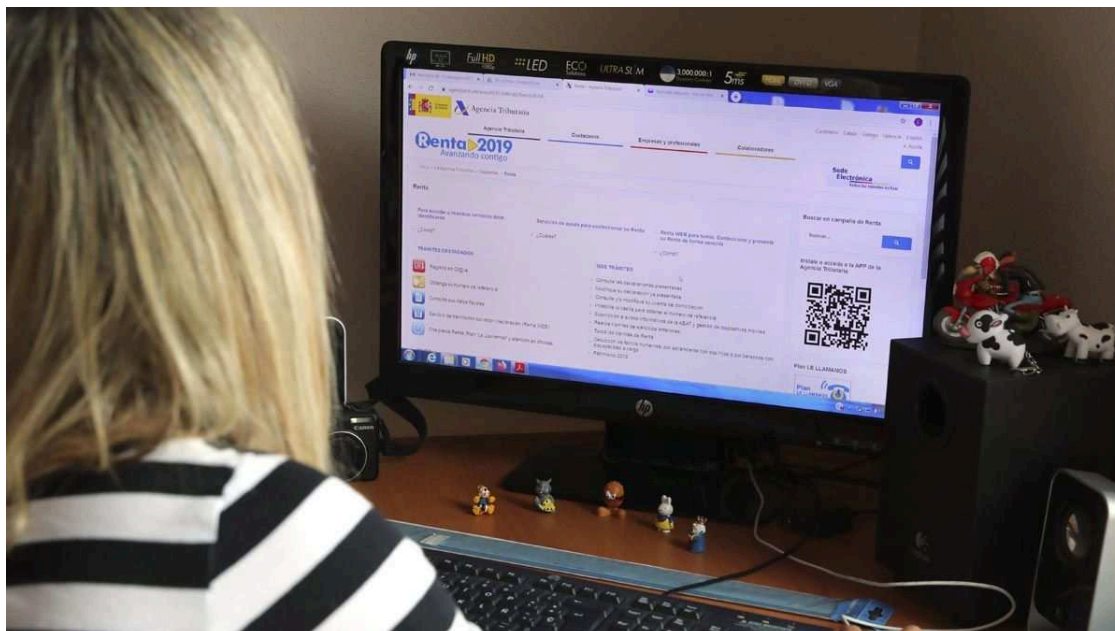
- Exención de IVA e IGIC para las importaciones.

Además, son compatibles con otros incentivos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) como la *reserva para inversores*, *deducción por inversiones* y *las Zonas Francas*.

En [LABE Abogados](#) tenemos un área específica dedicada en la [asesoría patrimonial](#), aportando soluciones desde el punto de vista legal y fiscal. Nuestra firma, cuya sede principal se encuentra en el Paseo de la Castellana 30 de Madrid, cuenta con un amplio recorrido profesional en el asesoramiento de empresas. Si buscas emprender un negocio o constituir una sociedad y necesitas a expertos que te ayuden en los diversos aspectos de su operativa, [contacta con LABE Abogados](#).

Hacienda devuelve 7.547 millones de euros al cierre de la campaña de la renta

original



Este martes acaba el plazo para presentar la renta de 2019. En la foto, una asesora fiscal hace la declaración de la renta en casa de un cliente, en Madrid. /

La **Agencia Tributaria** ha devuelto 7.547 millones de euros a 11,5 millones de contribuyentes como parte de la **campaña de la renta del 2019**, que finalizó el pasado 30 de junio, según ha informado este viernes Hacienda en un comunicado.

En estos tres meses de campaña, la Agencia ha recibido 20,99 millones de declaraciones, un 1,9 % más que el pasado año, de las que 14,4 millones incluían solicitud de devolución (un 0,24 % menos) por un importe total de 11.163 millones de euros (un 3,05 % más). Según Hacienda, "En el contexto de emergencia sanitaria, y teniendo en cuenta que la gran mayoría de contribuyentes presentan sus declaraciones por internet (el 93% en esta campaña, frente al 88% del año anterior), se consideró especialmente importante mantener la fecha de inicio de campaña prevista (1 de abril), de manera que los contribuyentes pudiesen ir recibiendo cuanto antes sus devoluciones".

Al cierre de la campaña, **Hacienda** ya había abonado el importe de su devolución a 11,5 millones de contribuyentes -el 79,7 % de las solicitadas-, un 4,77 % más que el pasado año, por un total de 7.547 millones de euros -el 67,6 % de lo solicitado-, un 6,66 % más. Otras 5,6 millones de declaraciones han resultado a ingresar, un 5,21 % más, por un total de 12.650 millones de euros, un 5,87 % más.

En esta campaña de la renta, que ha estado marcada por el confinamiento y por el adelantamiento de las presentaciones -se recibió un tercio del total entre el 1 de abril y el 7 de mayo-. Además, más de 363.000 contribuyentes han presentado su declaración a través de la aplicación móvil, un 25,5 % más, de las que más de 293.600 fueron en un solo clic, es decir, sin tener que pasar por el programa Renta Web para introducir modificaciones.

El plan "Le llamamos" de presentación telefónica de declaraciones, que multiplicó por seis su capacidad para compensar el cierre de oficinas, confeccionó 1,16 millones de declaraciones, una cifra que multiplica por cinco la del pasado año (239.000). La atención presencial en oficinas estuvo mermada tanto en tiempo como en espacio para garantizar las medidas de seguridad, por lo que solo gestionó 319.000 declaraciones, frente a las casi 2,1 millones del pasado año, convirtiéndose así en "un complemento de la atención personalizada por vía telefónica". Por lo que respecta al impuesto sobre patrimonio, en esta campaña se han

Medio	El Periódico de Catalunya	Fecha	17/03/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	848 000	V. Comunicación	12 492 EUR (14,881 USD)
Pág. vistas	2 883 200	V. Publicitario	5646 EUR (6726 USD)

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=367168663

registrado 212.400 declaraciones, por un importe de 1.209 millones de euros.

Los autónomos reclaman poder desgravarse ante Hacienda los gastos del teletrabajo

Agencias • original

- **ATA pide una rectificación a la Agencia Tributaria, ya que considera discriminatorio que las empresas puedan recurrir a dicha práctica y no así los trabajadores por cuenta propia**

22 de enero del 2021. Actualizada 17 de marzo del 2021 a las 12:23

Los **autónomos** reclaman al Gobierno poder deducirse los gastos derivados del **teletrabajo** de la próxima declaración de la renta. La Dirección General de Tributos ha respondido negativamente a la consulta de una trabajadora por cuenta propia que solicitó la deducción de los gastos de suministros (internet o luz, entre otros) de su domicilio particular al tener que desarrollar en su vivienda un trabajo que generalmente desarrolla en su local, al que ya no acude a diario por el confinamiento derivado de la pandemia. Así lo ha denunciado **ATA** en un comunicado, en el que exige una rectificación "urgente" a la **Agencia Tributaria**.

De acuerdo con la respuesta de la Dirección General de Tributos recogida por ATA, no podrán deducirse los gastos extra en suministros ocasionados por trabajar desde casa al tratarse de una circunstancia **ocasional** y **excepcional**. Sin embargo, la organización de autónomos asegura que según la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, los trabajadores autónomos pueden deducirse el 30% de los gastos de la vivienda cuando ésta se utiliza como espacio de trabajo.

Además, ATA añade que sí son deducibles por parte de las empresas, en este caso concreto por confinamiento, lo gastos extras producidos en el domicilio de los trabajadores asalariados. Por ello, desde ATA solicitan una "rectificación urgente" por parte de la Agencia Tributaria. "Los autónomos que se han visto obligados a cerrar por orden administrativa, que han visto reducido su aforo, que deben seguir las recomendaciones sanitarias, no se entiende que no puedan deducirse los gastos como sí puede hacer una empresa con respecto a los que se producen en los domicilios de los trabajadores asalariados cuando deben teletrabajar", ha denunciado el presidente de ATA, **Lorenzo Amor**.

En su opinión, es "incomprensible y discriminatorio" que los gastos de los trabajadores asalariados en teletrabajo sean deducibles y los gastos de un autónomo confinado no. "Espero una rectificación de este error", afirmó.



Las dos opciones para no heredar las deudas de un fallecido y arruinarse

Diego Mariño • original



Existen dos métodos para no pagar las deudas de un fallecido en la herencia.

Cobrar una herencia puede convertirse en una pesadilla para los **herederos**. Y es que además de hacer frente a los coste del **Impuestos de Sucesiones** y del resto de gastos de **testamentaría**, el heredero deberá hacer frente a las **deudas del fallecido**. Y es que las deudas también se heredan dando lugar a casos de **herederos arruinados por la herencia**.

Felizmente, existen dos formas de evitar asumir las deudas de una herencia, aunque requerirán de sacrificios por parte del heredero. La primera, que está creciendo en los últimos tiempos, consiste en **renunciar a la herencia**.

Si la herencia de un ser querido viene cargada de deudas o en un momento de crisis para el receptor, esta es la mejor opción. Evidentemente, se renuncia por completo al patrimonio pero también **se evita el pago del Impuesto de Sucesiones**. Cada **comunidad autónoma regula este tributo** y las cuantías a abonar pueden ser altas en función del patrimonio a recibir.

Por otro lado, para aquellos que no quieran perder toda la herencia por las deudas, existe una opción intermedia cuya efectividad dependerá de la cuantía total a deber. Se trata de **aceptar la herencia a beneficio de inventario**.

Pagar las deudas de la herencia con el patrimonio del difunto

Gracias a esta opción, el heredero se librará de pagar las deudas con su patrimonio. Estas se tendrán que abonar igualmente, pero se pagarán con el patrimonio del difunto hasta que el valor de las deudas sea igualado. Una vez liquidadas las deudas, la suma de dinero y patrimonio restante de la herencia pasa a las manos de los herederos.

Con el fin de no tener problemas con Hacienda y decidir qué opción es la más adecuada en cada caso, se recomienda al heredero o herederos pedir a la **Central de Riesgos del Banco de España** información sobre las deudas del fallecido y realizar un **inventario** con todos sus **bienes** para ver si estos pueden cubrir sus deudas.

En el caso de que las deudas sean elevadas y se opte por la renuncia de la herencia hay que controlar los **plazos**. En este sentido, hay que renunciar a ella antes de que expire el plazo para **liquidar el Impuesto de Sucesiones** (seis meses). Si se hace más tarde será considerado como una **donación** y habrá que pagar por ella. Eso sí, se recomienda consultar los plazos

con un abogado ya que si hay varios herederos el periodo es más corto.

Utilizamos cookies propias y de terceros, y tecnologías similares para analizar el tráfico, la navegación web y con fines estadísticos; identificar y mantener sesiones de usuario; compartir y mostrar contenido en redes sociales; identificar, seleccionar y mostrar contenidos publicitarios y no publicitarios, en ocasiones de forma personalizada con base en analítica y el perfilado de usuarios; medir el rendimiento de los anteriores; utilizar estudios de mercado para generar información; y desarrollar y mejorar productos. Cualquier acción positiva relacionada con la navegación, salvo cuando legalmente se exija consentimiento explícito (para perfilado y segmentación avanzada), implicará una autorización para su instalación de conformidad con lo indicado en nuestra [Política de Cookies](#). Adicionalmente, puedes aceptar todas o algunas de las cookies, rechazarlas o cambiar la configuración y preferencias. [Ver nuestros socios](#)

CONFIGURAR

ACEPTAR

Nosotros y nuestros socios hacemos el siguiente tratamiento de datos con su consentimiento y/o nuestro interés legítimo:

Almacenar o acceder a información en un dispositivo, Anuncios y contenido personalizados, medición de anuncios y del contenido, información sobre el público y desarrollo de productos, Datos de localización geográfica precisa e identificación mediante las características de dispositivos

Transferencia bancaria entre familiares: cuidado con las multas de Hacienda

Los movimientos de dinero están cada vez más vigilados por la Agencia Tributaria, con el objetivo de fortalecer la lucha contra la evasión de impuestos, el blanqueamiento y/o el fraude.

- Los cuatro ingresos de dinero por los que tu banco avisará a Hacienda
- El dinero en efectivo que puedes llevar en España y las multas por no declararlo
- Cuándo saltan las alarmas de Hacienda al ingresar o retirar dinero en efectivo

SANDRA SÁNCHEZ NOTICIA

17.03.2021 - 10:12h



Transferencia bancaria entre familiares: la cantidad que se notificará a Hacienda

©[Alihan Usullu] a través de Canva.com

Los **movimientos de dinero** están cada vez más vigilados por la **Agencia Tributaria**. El objetivo es fortalecer la lucha contra la **evasión de impuestos**, el blanqueamiento y/o el fraude. Recordemos que Hacienda mantiene un contacto estrecho con las entidades bancarias, quienes están obligadas a notificar cualquier movimiento sospechoso en las cuentas de sus clientes.

Meter en el banco una gran cantidad de dinero, ingresos recurrentes, préstamos o cheques... Son movimientos que **harán saltar las alarmas de Hacienda**. Por tanto, debe ir siempre justificada la procedencia de esas cuantías.

Y no solo eso. Las entidades también emiten anualmente un documento en el que figuran todos los datos bancarios del cliente para **elaborar el borrador de la declaración de la Renta** ([aquí puedes ver las últimas novedades de la Renta de este año: deducciones, fechas, IRPF...](#)). Entre esos datos, suele ir el saldo de la cuenta con los intereses y el importe retenido, así como otro tipo de información relativa a sus inversiones con la entidad.

En definitiva: **Hacienda** tiene constancia prácticamente de todos los datos de sus contribuyentes y de las operaciones que han llevado a cabo a lo largo del ejercicio. Por tanto, esto también atañe a **las transferencias bancarias**,

CONTENIDO PATROCINADO



sea cual sea el destinatario. Es decir, siempre surge la duda sobre qué ocurre sobre si esas operaciones se realizan a través de familiares. No es baladí: pues en este sentido, no solo hay que tener en cuenta el límite de las operaciones bancarias, sino también el impuesto de donaciones pertinente.

Le nouveau livret d'épargne à 3.89% disponible en France !

[Info Epargne](#)



Mira también

Tres razones por las que no deberías guardar tu dinero en tarjetas de débito

El límite de las operaciones bancarias

En cuanto a los préstamos o transacciones, los movimientos que superen los 6.000 euros, se notificarán directamente a Hacienda. Además, todas las transacciones cuyo importe sea igual o superior a 10.000 euros también deberán ser informadas a la Agencia Tributaria. En estas se incluirán tanto movimientos en efectivo como transferencias bancarias.

Es importante tener en cuenta que el hecho de que los bancos deban avisar a Hacienda ante movimientos sospechosos no significa que estos estén penalizados siempre y cuando se pueda justificar la procedencia de ese dinero.

Cuidado con el impuesto de donaciones

Operaciones como transferencias entre familiares siempre irán sujetas al [Impuesto de Sucesiones y Donaciones](#). Esto quiere decir que habrá que pagar el porcentaje que corresponda según el dinero donado y la comunidad autónoma en el que se haya efectuado el acto.

Para aplicar este tributo, Hacienda utiliza la definición del Código Civil, que establece que la donación será "el acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa en favor de otra, que la acepta".

¿Y si digo que es un préstamo?

Un préstamo no estaría sujeto al Impuesto de donaciones, sino al de Transmisiones Patrimoniales (IPT), aunque actualmente están exentas. Es decir, el beneficiario tendrá que efectuar las autoliquidaciones correspondientes, a través del modelo 600 y un plazo de 30 días, pero no se paga nada por el impuesto.

En caso de recurrir a un préstamo entre familiares, hay que desarrollarlo correctamente, es decir, cumplir con su principal característica: la devolución del dinero. Este acto es imprescindible de cara a la Agencia Tributaria, que vigilará las cuentas para evitar que se trate de un préstamo encubierto.



Mira también

El peligro de camuflar una donación como un préstamo: multas de Hacienda

Los préstamos encubiertos se enfrentan a las multas de la Agencia Tributaria. En concreto, se considerará que se estará cometiendo una infracción si el beneficiario está obligado a tributar por el Impuesto de

Nouveauté : Photo Studio 10 !

[InPixio](#)

recomendado por [Outbrain](#) | ▶

Últimas noticias



Todas las comisiones que te puede cobrar el banco y cómo evitarlas



PSOE y Cs firman el pacto 'Gobierno de la dignidad' antes del debate en Murcia



Samsung advierte de la falta de chips y se plantea retrasar uno de sus modelos «-- Volver al índice

Sucesiones y no presenta la correspondiente declaración o documento necesario para practicar la liquidación del impuesto.

Esta infracción se produce cuando es la persona la encargada de presentar la declaración y no lo hace, mientras que la Administración es el organismo que se encarga de liquidar dicho tributo.

Temas relacionados:

Las multas de Hacienda por ingresar o sacar dinero no justificado en el banco

Conforme a los criterios de



The Trust Project

[Mas información](#)

[Agencia Tributaria](#) [Economía](#) [Impuestos](#) [Dinero](#) [Ingresos](#) [IRPF](#) [Banca](#) [Bancos](#)

Contenido patrocinado

recomendado por Outbrain | ▶

Ce nouveau livret d'épargne à 3.89% disponible partout en France !

[Info Epargne](#)

Devenez autonome en électricité grâce aux panneaux solaires nouvelle génération !

[Panneaux Transition Ecologique](#)



La deuda pública cierra enero con un nuevo récord de 1,31 billones de euros



Luz de emergencia de la DGT: precio y en qué supermercados están disponibles



SIX maximiza la adquisición de BME al multiplicar por más de tres su beneficio



Telefónica desembolsa 523 millones para el espectro de 5G en Reino Unido



Uber clasifica como trabajadores a sus conductores tras el fallo en Reino Unido



Audax renueva su consejo en pleno rally bursátil con la entrada de dos mujeres



TCI hace caja con las acciones de Aena y se embolsa 70 millones en cuatro meses

Senior : classement des meilleures mutuelles 2021 (dès 28,85€/mois)

[En savoir plus](#)

Mutuelle Santé - Meilleurtaux.com

Prostate : ce remède dont personne ne parle, pourrait être la solution ultime aux problèmes urinaires

www.sante-actuelle.com

Mostrar comentarios



LA INFORMACIÓN

La Información. Calle Condesa de Venadito nº 1, Planta 1ª. Madrid, 28027, España

Síguenos también en:



SECCIONES

- | | |
|---------------|------------------|
| Empresas | Mercatía |
| Economía | Deporte |
| Opinión | Cultura |
| España | Vida |
| Internacional | Nec Otium |
| Tecnología | Últimas noticias |
| Practicopedia | |

TEMAS

- Pensiones
- IRPH
- Trucos para ahorrar
- Vivienda
- Declaración de la renta
- Hipotecas
- Sucesos

SERVICIOS

- Datos de Mercado ofrecidos por TradingView
- Cotizaciones
- Podcasts
- RSS
- Suscríbete al boletín

CORPORATIVO

- Publicidad
- 20minutos
- Heraldo
- Cinemanía
- Henneo Printing Services

Dudas fiscales, financieras

escuchamos por detrás el sonido de la radio también y perdemos calidad de sonido. Seguro que ya lo tienen bajito. Así que adelante. José Antonio AVE María M. El Impuesto de Patrimonio que vuelvo a recordar siempre que muy poca gente lo tiene que hacer en Madrid. También hay que hacerlo. Hay gente que no lo sabe. En Madrid lo que es lo que hay es que no se paga pero si el total de bienes y derechos supera



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=367581203

AYUDAS EUROPEAS

EDUARDO JUNKERA, PRESIDENTE DE APD NORTE
**“SE NECESITA INTELIGENCIA
Y RAPIDEZ PARA INVERTIR
LOS FONDOS EUROPEOS”**

EDUARDO JUNKERA

Presidente de APD Norte



“Necesitamos rapidez en la llegada de los fondos e inteligencia para invertirlos adecuadamente”

Las empresas deben afrontar los retos que tenían antes de la Covid y, por ello, urge que los fondos europeos lleguen cuanto antes para impulsar su supervivencia y transformación. Eduardo Junkera, nuevo presidente de APD Norte, reclama a la Administración rapidez e inteligencia para invertirlos en generar riqueza a futuro.

Maite Martínez. Fotos: Domi Alonso

Eduardo Junkera asume la presidencia de APD Norte en un momento difícil para el directivo y la empresa, pero cree que hay que aprovechar la ocasión para hacer una transformación cultural de empresas y personas, hacia un proyecto compartido. El también presidente de la patronal guipuzcoana Adegi apunta al desarrollo de productos de alto valor, basados en tecnología y talento, como el gran reto empresarial actual.

¿Cuál es la función principal de APD ante la situación económica actual?

Desde su nacimiento en 1960 APD no ha cambiado su misión que es, básicamente trata de que los directivos de nuestras empresas se formen lo mejor posible, estén informados sobre la actualidad y establezcan relaciones entre ellos, *networking*, para compartir experiencias. En este momento la misión de APD vuelve a tener gran importan-

cia, porque el bienestar de la sociedad depende de nuestras empresas y hace falta que éstas se superen así mismas venciendo esta crisis y afrontando los retos que ya tenían antes de la pandemia.

Asume la presidencia en un momento complicado, ¿qué retos se fija en su mandato?

No me planteo retos especiales. Si trataré de hacer de puente entre las diferentes realidades que conozco desde mi presidencia en Adegí, que estamos inmersos en la transformación cultural de las empresas y de las personas, y, de alguna forma unir las dos misiones de ambas entidades. Tengo una convicción muy firme del gran papel que juega la empresa en la sociedad y que de ella depende el bienestar, y la empresa al final la hacen las personas. Si queremos tener las empresas más competitivas tienen que tener el nivel profesional más alto posible. La crisis actual es una oportunidad para avanzar en los desafíos y la transformación necesaria.

¿Qué fortalezas y debilidades tiene Euskadi para afrontar la recuperación?

Una fortaleza es que tenemos un porcentaje industrial importante. La industria es la que genera productos que son susceptibles de venderse fuera de aquí y esto nos va a ayudar a superar la crisis y a que en términos globales nuestra economía no se vea tan afectada. También tenemos estabilidad política e institucional y una colaboración público-privada que da apoyo al desarrollo empresarial. Como debilidad, más del 95% de nuestras empresas son muy pequeñas, micro-pymes, y eso dificulta que esas empresas generen producto o que encaren procesos de desarrollo e investigación.

Más de 16.000 empresas han desaparecido y unos 22.000 empleos. ¿Cómo y cuándo recupera estas cifras una economía?

Afortunadamente en esta crisis se ha sujetado muy bien el empleo gracias a los Ertes, curiosamente esta herramienta está dentro

“Competente y competitividad son claves para cualquier empresa que quiera llegar a un futuro más allá del Covid”

“El gran reto empresarial es desarrollar productos o servicios de alto valor, basados en tecnología y talento”



El papel del directivo es especialmente complicado en una crisis. ¿Con qué herramientas cuenta para afrontar este momento?

En una situación coyuntural como la que vivimos, el directivo tiene que hacer uso de todas las herramientas a su alcance. Una vez que apuntala la supervivencia de su empresa, tiene que recuperar inmediatamente los retos que tenía. Nuestras empresas están globalizadas y tienen que competir no solo en precio sino en conocimiento y tecnología. El gran reto es desarrollar productos o servicios de alto valor, basados en tecnología y talento. La competitividad es fundamental, pero además debemos de ser capaces de desarrollar producto y para eso hace falta ser competentes, y luego ser competitivos para venderlos. Competente y competitividad son las dos palabras clave para cualquier directivo de cualquier empresa que quiera llegar a un futuro más allá del Covid.

de la tan criticada reforma laboral aún en vigor, y es fundamental que se sigan manteniendo. Tenemos liquidez suficiente con mecanismos como los ICO y préstamos gestionados por Elkargi, pero es cierto que no hemos sido capaces de articular en hostelería mecanismos como en Francia o Alemania, para apoyar a esos sectores que están sufriendo tanto. Pero el sector más afectado con gran diferencia es el aeronáutico, el primero que se paró de forma radical y el que más se va a tardar en recuperar.

Afirman que la recuperación no llegará hasta finales de 2022. ¿Comparte estas fechas para volver a los niveles prepandemia?

La salida como media va a ser como el símbolo de Nike, que es una V imperfecta y alargada en su final. También será diferente según sectores y territorios. Yo opino que 2021 no va a ser tan bueno como se pensaba an-

tes, por la sencilla razón que 2020 no ha sido tan malo como se esperaba. La caída no ha sido tan importante y, por tanto, la recuperación será menos importante. Ha sido duro, pero nuestras empresas han soportado bastante mejor de lo que se pensaba la crisis. De ahí viene que la recaudación no ha caído tanto. A finales de 2022 volveremos a ver la recuperación prepandemia.

Desde la patronal se pide flexibilidad al trabajador para la supervivencia de las empresas. ¿Es una petición adecuada para un momento de confrontación como el actual?

A nivel laboral tenemos un sistema imperfecto que no cubre las necesidades de las empresas ni de las personas. Una empresa necesita flexibilidad para abordar la crisis y redimensionarse para adaptarse a la demanda actual. Y las personas necesitan seguridad. Este sistema, por una parte tiene trabas para que las empresas tengan la flexibilidad y, por otro, no da amparo a las personas si

Next Generation, fondos que Europa de forma histórica ha puesto en marcha y que vienen derivados de la crisis para que las empresas aprovechen el momento y se transformen, además de que sobrevivan; por eso esos fondos tienen que llegar a las empresas cuanto antes, por eso pido rapidez. Si los fondos llegan tarde, cuando las empresas han muerto no valdrán para nada. Y pido ser inteligente en el sentido de utilizarlos adecuadamente. Para mí es importante que gran parte se dedique a mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo, es fundamental que lo empleemos en hacer inversiones que vayan a ser generadoras de riqueza a futuro. Si no tienen esa virtud, no los emplearemos de forma inteligente. No nos olvidemos que estos fondos son deuda, no son regalos, Europa se está endeudando y las próximas generaciones lo tendrán que devolver. Y para hacerlo tendremos que tener la capacidad de generar riqueza. Y ésta será en función de que hayamos sido inteligentes invir-

“Los Ertes, mecanismos de la tan criticada reforma laboral, han sujetado muy bien el empleo y ahora deben mantenerse”



“2021 no va a ser tan bueno como se pensaba, por la sencilla razón que 2020 no ha sido tan malo como se esperaba”



pierden su puesto de trabajo y obliga a la empresa a indemnizar y atentar contra su tesorería en plena crisis. Cuando lleguen tiempos mejores habrá que reflexionar y mirar a los países avanzados, los nórdicos y Alemania, y tomar referencias para mejorar nuestro sistema. No podemos prescindir de las personas y destruir el talento porque de eso se nutren las empresas, pero tampoco podemos permitir que una empresa por sobrecarga se destruya. Hay que hacer mucha pedagogía en este país, teniendo en cuenta que el binomio empresa y persona es vital y no podemos prescindir de ninguno de ellos.

¿Qué le reclamaría a la administración para mantener las empresas y empleos máximos de cara a la recuperación económica?

Yo pediría a cualquier administración dos elementos: inteligencia y rapidez. En este momento que se habla tanto de los fondos

tiendo adecuadamente. Por eso pido rapidez e inteligencia.

¿Es partidario de subir impuestos, cuando sea posible?

Yo creo que en crisis no es momento de hablar de subida de impuestos. Pero además creo que como europeos hay que trabajar para tener unas reglas fiscales comunes a nivel de Europa. Tenemos que jugar a un juego común con toda Europa porque nuestras empresas compiten en todo el mundo, y las reglas fiscales influyen también en la competitividad de las empresas.

En este momento de cambio global, ¿sería bueno aprovechar para adoptar la Nueva Cultura de Empresa que abandera Adeg?

La patronal guipuzcoana Adeg acuña el término, pero los conceptos están siendo utilizados también por Bizkaia y Álava. Creo que

es el momento adecuado, independientemente de que tengamos una coyuntura difícil. Quizás en estos momentos difíciles es cuando más tienen que colaborar las personas en cualquier organización y arrimar el hombro. Y la Nueva Cultura de Empresa va de eso, un proyecto compartido entre todos. Tenemos en Adegi la alegoría de la trainera, que refleja que todos se esfuerzan y todos confían en quién dirige la barca y confían y luchan por conseguir un objetivo y todos lo comparten. Se propugna confianza, liderazgo, proyecto compartido y participación en la gestión y resultados, evidentemente todo a través de una gestión de la información transparente y sincera. Se trata de hacer empresas más humanas, donde las personas cuiden a la empresa y la empresa cuide a las personas, es una visión más humanista y esto conduce a la flexibilidad y que, quizás, algunas personas tengan que abandonar el barco. Y eso necesita un soporte que no tenemos y lo tiene que dar el sistema.

nizados donde hay igualdad pero ganan las mujeres y son normalmente los peor pagados y otros donde las mujeres no están presentes. En la industria, por ejemplo, la mujer aun está poco presente pero las que están, desde mi experiencia personal, no conozco ámbitos donde haya una marginación o una desigualdad. Se necesita talento y en la industria vamos hacia un modelo basado en la meritocracia. Estamos a la búsqueda y *caza* de mujeres en distintos ámbitos y, lamentablemente, nos cuesta porque no están presentes aún. Y no están presentes por cuestiones culturales o de prejuicios. Yo he escuchado de una mujer decir que la industria es un mundo hostil y así es difícil que se decidan por estas carreras. Pero desde mi conocimiento, las mujeres que han estado tienen muy buenas experiencias. Poco a poco van emergiendo mujeres que ocupan puestos de alta dirección y yo creo que el común denominador a todas ellas es que han tenido que hacer renuncias y los hombres lo mismo, pe-

“No es momento de hablar de subida de impuestos, pero sí habrá que trabajar por unas reglas fiscales comunes en Europa”

“La educación es clave para la igualdad efectiva, pero primero son las mujeres las que se lo tienen que creer”



¿Cómo va el desarrollo del proyecto 'Fabrika', iniciado antes de la pandemia?

Fabrika es una iniciativa impulsada por Adegi, pero que trasciende al ámbito de la patronal guipuzcoana; un proyecto al servicio de todas las empresas, de Euskadi y más allá, para su transformación según los conceptos de la Nueva Cultura de Empresa, poniendo a las personas en el centro de las mismas. *Fabrika* es un centro de alto rendimiento que transformará las empresas a través de la transformación de sus personas. Las actividades ya han comenzado, aunque el edificio donde se ubicará esta iniciativa se terminará a finales de 2022.

Con motivo del Día Internacional de la mujer, ¿cree que hay igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial y económico?

Es un tema del que oigo diferentes opiniones según sectores. Hay algunos muy femi-

ro en este caso se ha visto bien que lo hicieran. Las mujeres que han evolucionado en el mundo de la empresa, normalmente han renunciado a cosas que otras no están dispuestas a renunciar. Sobre la brecha salarial que existe en algunos sectores mi opinión es que a igualdad de desempeño, igualdad salarial. En nuestras empresas eso lo llevamos a rajatabla.

¿Cuáles cree que son las claves para lograr la igualdad efectiva?

Aun hay mucha gente con concepciones muy machistas, porque es lo que han adquirido a lo largo de los años. La clave principal para la igualdad efectiva es la educación, que la sociedad vaya viendo que las mujeres pueden, pero primero son las mujeres las que se lo tienen que creer. Los prejuicios sociales que tenemos en nuestro ADN son los que tienen que cambiar.

Patronal del gran consumo

Aecoc solicita 1.500 millones de fondos de la UE para un plan sectorial

▶ Hasta 3.000 empresas se beneficiarían del proyecto, enfocado en la mejora logística

EDUARDO LÓPEZ ALONSO
Barcelona

La asociación multisectorial y patronal del gran consumo Aecoc anunció ayer la presentación de un proyecto para captar 1.500 millo-

nes de euros de los fondos europeos *Next Generation* para el impulso de la logística sostenible. El plan propone una cofinanciación pública del 40% a través de los fondos *Next Generation* y proyecta cubrir la financiación de 33.750 inversiones de 3.000 empresas hasta 2023. El

proyecto de Aecoc, gestionado a través de la iniciativa global Lean & Green, tiene como beneficiarias a las empresas y prevé acciones para la renovación del parque de vehículos pesados y ligeros, la digitalización y optimización de los procesos de carga, la eficiencia energética y la renovación de los sistemas de almacenaje y manutención.

Aecoc presentó el plan al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que debe coordinar las propuestas. El plan se cuantifica en concreto en 1.561 millones de euros, con un horizonte temporal de cinco años y que conllevará la descarbonización de los procesos logísticos. Además, Aecoc estima una reducción de 3.308.700 toneladas de CO₂ en los próximos años con la puesta en marcha del proyecto. ■

El sector del transporte recibirá 3.600 millones de euros de los fondos europeos

OKDIARIO • original



Autobuses en una manifestación en Sevilla. Foto_ Europa Press

El [Gobierno](#) destinará un paquete de **3.600 millones de euros** procedentes de los [fondos europeos](#) para impulsar la transformación del sector del transporte. Así lo ha anunciado el secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, **Pedro Saura**, quien ha explicado que la inyección económica se canalizarán a través de los ayuntamientos, comunidades autónomas y empresas privadas.

La ayuda busca impulsar la transformación, digitalización y mejorar las infraestructuras del sector del transporte, lo que redundará en un estímulo importante para el sector del autobús, uno de los más castigados por las restricciones a la movilidad derivadas del coronavirus, según se ha puesto durante la presentación de un informe elaborado por **KPMG** en colaboración con la Confederación Española de Transporte en autobús (**Confebús**).

El secretario de Estado ha explicado que el objetivo del Gobierno es reducir las emisiones de **dióxido de carbono (CO2)** del transporte por carretera, actualmente en torno a 90.000 millones de toneladas, en un 37% antes de 2030, es decir a 57.000 millones en menos de 10 años. El Gobierno también quiere que el sector del autobús contribuya en los próximos años a la «nueva desigualdad» que Saura cree que ha generado la concentración de la población en las grandes ciudades y ha ocasionado la despoblación rural, un problema que podría limitarse garantizando la movilidad en todo el país.

Saura ha recordado que entre el resto de medidas tomadas para garantizar la viabilidad del autobús se encuentran la inclusión del sector en el paquete de 11.000 millones de ayudas a empresas, un fondo destinado al transporte de 800 millones y transferido a las Comunidades, futuras subvenciones a ayuntamientos para compensar el déficit del transporte público generado por la pandemia, líneas de avales, los [ERTE](#), la moratoria en el pago de préstamos o la restauración del equilibrio económico.

Actualizar las concesiones

El informe de KPMG, titulado 'El autobús como elemento clave de la nueva movilidad', aboga por replantear el mapa actual de concesiones, contar con un marco normativo de financiación del transporte público, impulsar la intermodalidad, alcanzar una mejor relación calidad-precio y contar con nuevas formas de contratación de servicios escolares y de uso especial.

Para abordar todos estos retos, concluye que las administraciones públicas tienen que estudiar

la demanda actual del transporte, definir un nueva mapa concesional, aportar incentivos para mejorar el servicio público, mejorar las infraestructuras y adaptar el marco regulatorio.

Las empresas, por su parte, tienen que impulsar planes estratégicos internos centrados en el usuario que ofrezcan un mayor valor añadido, mientras que el conjunto del sector debe trabajar por la intermodalidad con una plataforma interfaz de venta común y colaborar en su posicionamiento e imagen de cara a los clientes.

«Este documento es una reflexión estratégica para abordar los nuevos retos y oportunidades en la movilidad, un sector esencial para la actividad económica y social, estrechamente ligado al turismo y al acceso de los servicios básicos. Más de la mitad de los desplazamientos en transporte colectivo se desarrollan en autobús, llegando donde no llega ningún otro medio de transporte y transportando 3.115 millones de viajeros anuales», ha concluido el presidente de Confebús, Rafael Barbadillo.

Destinan 4 millones a la transformación digital de pymes industriales

original

Madrid, 17 mar (EFE).- El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles destinar 4 millones de euros al programa Industria 4.0 de ayudas a la transformación digital de las pymes industriales madrileñas durante 2021.

Esta iniciativa está orientada a impulsar y mejorar la competitividad del tejido empresarial de la región, en un contexto económico especialmente complicado por los efectos de la crisis sanitaria de la Covid-19.

El programa Industria 4.0 ayuda a las empresas madrileñas a financiar las inversiones relacionadas con la digitalización, a través de la implantación de tecnologías habilitadoras digitales como la inteligencia artificial, la robótica, la computación en la nube o la internet de las cosas, entre otras.

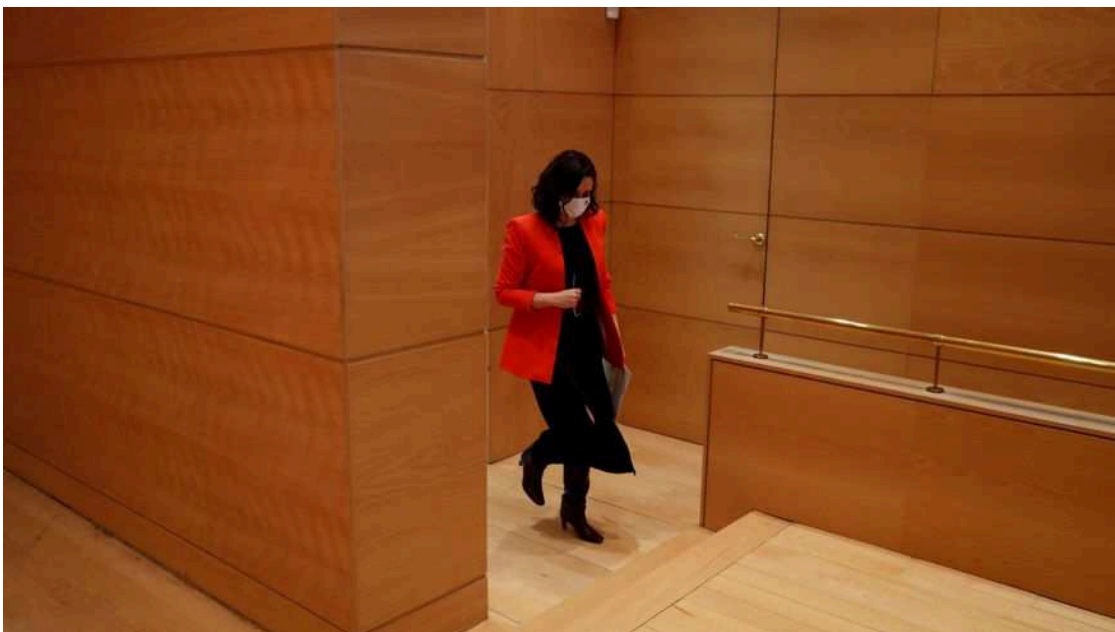
Se podrán beneficiar de estas subvenciones las pymes del sector industrial que dispongan de un centro de trabajo en la Comunidad de Madrid y que desarrollen una actividad productiva.

Además, y según lo dispuesto en el Mapa de Ayudas Regionales aprobado por la Comisión Europea, les será de aplicación una intensidad de ayudas superior a aquellas ubicadas en Corredor del Henares y el Sur Metropolitano.

Los proyectos que pueden presentar los solicitantes deben estar referidos a inversiones materiales e inmateriales en sus negocios con un presupuesto mínimo de 40.000 euros y, también a servicios de consultoría con una inversión máxima de 40.000 euros.

Las ayudas oscilan entre el 10 por ciento y el 50 por ciento de la inversión subvencionable, con un máximo de 200.000 euros para las medianas empresas y de 300.000 euros para las pequeñas empresas.

La Comunidad de Madrid mantiene desde 2017 esta línea de ayudas, que está cofinanciada al 50 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Morán: Los fondos europeos acelerarán la transformación ecológica

original

Madrid, 17 mar (EFE).- El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha manifestado que los fondos europeos ayudarán a los sectores público y privado a acelerar sus ritmos productivos y harán de España un país "mas ambicioso, moderno y competitivo" para afrontar el reto de la transformación y la transición ecológica.

En una conferencia en NEF Tendencias, organizado por Nueva Economía Fórum, Morán ha declarado que la crisis sanitaria marcará "un antes y un después" en los objetivos de acción climática y que para hacerles frente los fondos europeos aportarán más de 4.500 millones de euros, que se sumarán a los recursos de los Presupuestos Generales del Estado y de las distintas administraciones.

Según ha indicado, los fondos "han ayudado a aflorar centenares de proyectos en los que el sector productivo ha trabajado los últimos años" y ha asegurado que desde el Estado se atenderán las necesidades de ese sector para encaminar las inversiones "verdes".

Los recursos económicos, ha continuado el secretario de Estado, ayudarán a desarrollar los planes del Gobierno en materia de clima, economía circular, agua y biodiversidad, todo ello "bajo el paraguas" de la futura Ley de Cambio Climático que cumple sus últimos trámites en el Congreso antes de su ratificación definitiva en el Senado.

Ha explicado que esos planes están "alineados" con el Pacto Verde europeo y la estrategia de descarbonización, en la que España se compromete a alcanzar las "cero" emisiones en 2050, y ha afirmado que el Gobierno está "en condiciones de atender" la "ambición ambiental" de los ecologistas "que está en línea con la del conjunto de la ciudadanía".

En su intervención, Morán ha elogiado la "espectacular capacidad de aceleración" del sector de la automoción en los últimos años para adaptarse al nuevo escenario del vehículo eléctrico y ha incidido en la colaboración público-privada para crear puntos de recarga que hagan frente a la "creciente demanda de los consumidores".

Además, ha asegurado que la futura Ley de Cambio Climático servirá de "hoja de ruta" a los ayuntamientos para definir sus planes de descarbonización y les ayudará a delimitar las zonas de bajas emisiones y a "marcar un objetivo conjunto".

Preguntado por la polémica protección global del lobo ibérico, el secretario de Estado ha indicado que la caza de este animal "no ha resuelto el problema de los ganaderos sino que lo ha consolidado" y que el Gobierno trata de hacer compatible la gestión de la especie con la ganadería extensiva algo que "no se había hecho hasta ahora".

Para Morán es necesario contar con un "mecanismo único a nivel estatal de indemnización" por los daños a la ganadería y asegurado que el Ministerio de Transición Ecológica (Miteco) se compromete a ello "en términos de cogobernanza y de financiación" porque, "el ganadero no puede soportar el coste de la biodiversidad del lobo ni tener un tratamiento distinto en cada comunidad".

También ha dicho que desde 2016 cada año el coste de reparación de los daños causados por los temporales en la costa supera "los 40 o 50 millones de euros" y que se trabaja en una estrategia estatal de adaptación del litoral a la Ley de Cambio Climático que establezca los pasos que se deben dar, "porque no podemos dejar que sea el mar el que resuelva los problemas de ocupación de la costa".



Remírez espera alcanzar el "máximo grado de consenso" en los cambios normativos para agilizar los fondos europeos

GUR • original

PAMPLONA, 17 (EUROPA PRESS)

El portavoz del Gobierno de Navarra, Javier Remírez, ha afirmado que sería "bueno" alcanzar "el máximo grado de consenso político" para la aprobación del decreto ley foral en el que trabaja el Ejecutivo para "agilizar y ser eficientes" en la gestión de los fondos europeos.

En la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno, Remírez ha recordado que el Ejecutivo mantuvo este martes sendos encuentros con Navarra Suma y EH Bildu en los que les transmitieron "la necesidad de dotarnos de unos cambios normativos necesarios de cara a agilizar" los fondos europeos que lleguen a la Comunidad foral.

En el encuentro, ha agregado, trasladaron a la oposición un documento de trabajo que está preparando el Gobierno, una propuesta de decreto ley foral que "recoge varios aspectos en el sentido de agilización administrativa, eficiencia en los recursos y rapidez y agilidad de cara a poner en marcha los fondos europeos cuando lleguen".

Ha incidido Remírez en que se trata de "un documento de trabajo, un borrador", y que el Gobierno busca obtener "el máximo grado de consenso político". Y ha agradecido la "disposición al diálogo" que han demostrado tanto Navarra Suma como EH Bildu ante "una cuestión de interés para la Comunidad foral, el conjunto de la ciudadanía y todas las instituciones".

Preguntado por si esta norma tendría que pasar por el Consejo de Navarra, el portavoz ha explicado que "es una cuestión que se va a tratar con la Junta de Contratación". "Es ahí donde se van a dictaminar en este caso los cambios que pueden conllevar esas posibles modificaciones legales", ha expuesto Remírez, para agregar que los decreto ley foral no tienen que pasar por el Consejo de Navarra.



PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Moreno tranquiliza a los empresarios: "Andalucía será un refugio para la inversión"

José Luis Losa • [original](#)

Juanma Moreno, flanqueado por los directivos de Cesur.

El presidente de la Junta de Andalucía, **Juanma Moreno**, acudió ayer a la clausura de la VI Asamblea de la **Asociación de Empresarios del Sur de España (Cesur)** para darles el mensaje que este colectivo llevaba toda la mañana reclamando: "Andalucía **agotará la legislatura hasta diciembre de 2022**", lo que, a su juicio, supone que "Andalucía es un **refugio seguro para la inversión** y para la generación de riqueza, bienestar y empleo frente a la tormenta que existe en otros puntos de España".

El máximo representante de la Administración regional llegó al acto directamente desde el Consejo de Gobierno de los martes para anunciar el **acuerdo que había firmado con su socio de Gobierno**, Ciudadanos, con el objeto de evitar el terremoto político que ha sacudido el país y que ha elevado la **tensión entre populares y naranjas** a nivel nacional.

"Somos un Gobierno de cooperación, moderado y donde **existe estabilidad, colaboración y confianza**. Andalucía y España necesitan tiempos de serenidad, de hablar y no chillar para generar seriedad, estabilidad confianza y así generar recuperación. Necesita momentos de aparcamiento de diferencias y pensar en grande y con las luces largas porque vivimos un momento histórico que requiere de altura de miras", insistió.

Además, anunció que el lunes presentará un **nuevo plan de ayudas directas** para **colectivos especialmente afectados** por la pandemia, como comerciantes y hostelería, que lleva varias semanas negociando con empresarios y sindicatos, a la vez que volvió a reclamar al Gobierno central que para el reparto de las ayudas europeas use los mismos criterios de población, PIB y desempleo que aprobó la UE.

El presidente andaluz consiguió así calmar algo los ánimos que se vivían en esta jornada empresarial sobre "Los Fondos Europeos para la reconstrucción del sur de España", y en la que todos los intervinientes mostraban su **preocupación por la incertidumbre añadida** al covid y a la crisis sanitaria que supone la **nueva tormenta política nacional**.

Así lo pusieron de manifiesto públicamente en una mesa redonda los presidentes de algunas de las principales empresas regionales: **Ángel Haro**, de la sevillana Prodiel (energías renovables); **Dámaso Quintana**, de la cordobesa Cunext (transformación del cobre); **Ignacio Osborne**, de la gaditana Osborne (alimentación), y **Manuel Contreras**, de la sevillana Azvi (construcción), que suman más de 2.500 millones de facturación.

Los empresarios reclamaron a los políticos que **estén más pendientes de lo realmente importante** en estos momentos, como es la salida de la crisis, que de sus batallas internas, y volvieron a lanzar una denuncia clara: "Hoy por hoy un empresario no sabe qué papel tiene que presentar y en qué ventanilla" para los famosos fondos europeos.

Ignacio Osborne recordó que "**hay muy poco tiempo**" para conseguir que estas **propuestas se envíen a Bruselas** y llegó a proponer un "ministerio o consejería de simplificación". En ese sentido, Manuel Contreras lamentó que "un político crea que se mide su éxito por el número de leyes aprobadas, cuando debería ser al revés", mientras que Ángel Haro denunciaba que la aprobación de una planta fotovoltaica **puede llegar a tardar cinco años de burocracia** por lo que ironizaba que "a veces, le pido a la Administración que mejor no haga nada y nos deje hacer a nosotros".

El **presidente de AZVI** también criticó que el Gobierno siga sin modificar la **Ley de Desindexación de la Economía Española** que fija unos topes de beneficios para las empresas contratistas que está impidiendo la colaboración público-privada y la ejecución de inversiones millonarias en infraestructuras.

Por su parte, Dámaso Quintana también se refirió a la necesidad de que **se potencie la fabricación de bienes de equipo aquí** “y no dejarlo todo para Asia”. En ese sentido, recordó que el 1% del cobre mundial se produce en Andalucía, pero hace falta generar industria tractora para que el valor añadido se quede en esta tierra.

Contreras subrayó que en Andalucía **no hay más de 20 empresas** con más de 1.000 millones de euros de facturación, lo que calificó de “patético, porque lo que necesitamos son más de 100”. Osborne incidió en la necesidad de crecer reconociendo que “la facturación de mi empresa es solo un 10% del beneficio neto de mi competidor mundial, la multinacional Diageo”.

El presidente de la cordobesa Cunext Group, cuya facturación es superior a los 1.000 millones, también se refirió a la importancia de que empresas de su tamaño ejerzan su **compromiso social para facilitar la recuperación** y anunció que van a acelerar las inversiones previstas en su plan estratégico de 2025 a este próximo año y que también está creando una sociedad vehicular para participaciones accionariales.

Otro de los temas expuestos fue la necesidad del **cambio de cultura en la sociedad andaluza** para que los jóvenes dejen de querer ser funcionarios y **sueñen con emprender**. A juicio de Ignacio Osborne, “querer enseñárselo en la universidad es llegar tarde; cualquier padre sabe que tus hijos no te hacen caso a partir de los 15 años, por lo que deben aprenderlo antes”.

Tras la mesa redonda empresarial llegó el turno de la **visión de la Administración regional**, en la que participaron tanto la vicepresidenta y consejera de Hacienda de la Junta de Extremadura, **Pilar Blanco-Morales (PSOE)**, como el consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, **Juan Bravo (PP)**, quienes mostraron una gran afinidad hasta el punto de que el andaluz reconoció ante los empresarios que “Extremadura lo ha hecho mejor que nosotros en materia de energías renovables, gracias en buena medida a la labor de su vicepresidenta, y tenemos muchas cosas que aprender de ellos”. Ambos coincidieron en la necesidad de agilizar los trámites burocráticos para que las administraciones sean más ágiles y resolutivas. “Nunca ha habido tanto dinero sobre la mesa, pero hay que ejecutarlo”, sentenció Bravo, quien reconoció que **la oficina andaluza de los fondos Next Generation** “está un poco parada porque aún no sabemos cómo actuar”.

Previamente, intervino través de videoconferencia **Inés Bardón**, secretaria de Estado de Hacienda, quien destacó la importancia la doble dimensión, ecológica y digital, que han de tener las iniciativas que se presenten a **estos fondos europeos**. Bardón también ha definido a los Fondos Europeos como “la mayor oportunidad de la historia para transformar la economía de España”.

Por su parte, **Daniel Calleja**, director general del Servicio Jurídico de la Comisión Europea, destacó que: “Estos fondos **tienen que acompañar inversiones de futuro**, inversiones que puedan permitir a Europa recuperarse con unas condiciones sanas, estables, sólidas, y sostenibles”.

En esta jornada se procedió al **relevo de la presidencia de Cesur**, que durante los últimos tres años ha ejercido el empresario sevillano de la construcción **Ricardo Pumar**, propietario de la firma Insur (**Inmobiliaria del Sur**). En su lugar ha sido nombrado **Juan Francisco Iturri**, dueño de la firma del **mismo nombre** dedicada a la industria de Defensa (vehículos y vestuario).

La Asociación de Empresarios del Sur de España, CESUR, es una asociación sin ánimo de lucro que agrupa a **más de 150 empresas, andaluzas y extremeñas**, lo que la convierten en la mayor asociación empresarial por número de socios del país. CESUR aglutina, por volumen de facturación de sus empresas asociadas, la tercera parte del PIB de Andalucía y el 30 por ciento del PIB del sur de España (Andalucía y Extremadura).





Crecimiento, deuda, inflación y el futuro de la economía española

Álvaro Sanmartín /
Federico Steinberg

Ver los niveles de deuda pública que se están acumulando como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia da vértigo. Muchos países van a salir de esta crisis con endeudamientos públicos entre 20 y 30 puntos de PIB superiores a los que tenían en 2019. Y el caso de España no es precisamente de los mejores, con una deuda pública que ya se acerca al 120% de nuestro PIB.

Así las cosas, preguntarse cómo se va a pagar toda esa deuda parece bastante pertinente. Pues bien, existe una primera respuesta, que puede llamarse la del avestruz. Consiste en decir que no hay que preocuparse. Que existe un nuevo consenso macroeconómico, que ha transformado hasta a los más liberales en férreos *keynesianos*, que sostiene que no gastar más ahora dejará cicatrices muy intensas en el empleo y el tejido productivo que hará que las economías crezcan menos en el futuro. Además, basta con echar un vistazo a la política económica que están siguiendo los países avanzados para que entren ganas de tranquilizarse. La Administración Biden acaba de aprobar un nuevo paquete de estímulo de 1,9 billones de dólares sin preocuparse por la deuda pública y la propia Unión Europea ha dejado en suspenso sus reglas fiscales y ha diseñado una respuesta presupuestaria conjunta sin precedentes para contrarrestar el impacto de la crisis, el denominado paquete Next Generation EU.

Sin embargo, ir por ese camino sería peligroso, especialmente para un país como España que cuenta con un déficit público estructural muy elevado, en el entorno del 5%-6% del PIB. Este déficit, por definición, no está relacionado directamente con la crisis actual y, si no se hace nada, se quedará con nosotros incluso después de que se haya completado la recuperación económica, con lo que eso supondría de acumulación de nueva deuda en los años venideros. De hecho, para entender cómo de contraproducente puede llegar a ser la inacción para nuestro país, basta con recordar lo que ocurrió en la última crisis, cuando la pérdida de confianza de los mercados obligó a España a llevar a cabo duras políticas de austeridad que acabaron siendo muy costosas y terminaron, entre otras cosas, poniendo patas arriba el sistema de partidos.

Descartada pues la táctica del avestruz, conviene contemplar las alternativas. Para ello, lo primero es reconocer que con la deuda sólo se pueden hacer tres cosas. La primera y más recomendable es tener una po-

Tenemos una ventana de oportunidad para avanzar en reformas que hagan sostenible la elevada deuda pública con la que saldremos de la pandemia. Pero hay que encarar el problema, no utilizar la táctica del avestruz bajo el engañoso argumento de que todos los países se han endeudado mucho.



lítica fiscal responsable, crecer y pagar esa deuda. La segunda, compatible con la anterior, es generar una cierta inflación para que su valor real se licúe. Esto tiene un impacto redistributivo –beneficia a los deudores y perjudica a los acreedores– y además es más dañino para quienes no se pueden proteger de la subida de precios. La tercera, de la que nadie quiere ni hablar, es impagarla (o dicho de forma más elegante, reestructurarla mediante quitas o alargamiento de plazos). La clave, por lo tanto, es vislumbrar qué puede pasar a futuro con el crecimiento económico, con la inflación y con nuestra propia responsabilidad fiscal como país.

Buenas noticias

Para empezar, las buenas noticias. La primera es que el BCE sigue dando a todos los países del euro un apoyo muy importante y es de esperar que tarde mucho tiempo, si es que alguna vez lo hace, en vender la deuda pública que hoy tiene en su balance. Esto no sólo reduce en alrededor de un 30% el valor de la deuda que realmente va a tener que devolver España en el futuro (la parte que el BCE mantendrá probablemente en su ba-

La actual política fiscal se volvería más efectiva con un compromiso razonable de volver al equilibrio

lance) sino que está permitiendo re-financiar el conjunto de la deuda pública a plazos largos y a tipos de interés muy bajos. Esto, lógicamente, es muy importante porque reduce el umbral de crecimiento e inflación necesario para garantizar la sostenibilidad de la deuda hoy existente.

El segundo elemento positivo es que todo parece indicar que, conforme avance la vacunación, el rebote de la economía será fuerte. Muchos de los ciudadanos que han mantenido sus empleos –que son la mayoría– han aumentado su ahorro hasta niveles muy elevados, por lo que existe una importante demanda embalsada que aumentará el consumo en los próximos meses. Además, los programas europeos asegurarán una fuerte inversión, algo que ha estado ausente durante la pasada década por las políticas de ajuste y que debería tener cierto efecto arrastre sobre la inversión privada.

Por último, y algo que también es positivo para el país, durante los próximos años es probable que la inflación, aunque moderada, sea algo más alta que la que ha predominado a lo largo de la última década, en un contexto de enormes estímulos fiscales y de políticas globales cada vez más encaminadas a favorecer una mayor participación de los salarios en el PIB.

Motivos de inquietud

Sin embargo, estas buenas noticias no deberían llevar a la complacencia. La relativamente buena coyuntura que se vislumbra no puede ocultar los enormes retos fiscales que España tiene por delante. El primero ya lo hemos citado: España parte de un déficit estructural muy elevado y, si no se ataja con una reforma fiscal y esfuerzos de control del gasto, nuestro problema no será sólo la deuda acumulada hasta la fecha sino la que seguiremos acumulando en años venideros.

El segundo problema es la insostenibilidad del sistema de pensiones. Decir esto no es popular pero no por eso deja de ser menos cierto: a políticas constantes, el valor actual de los gastos futuros del sistema es notable-

mente superior al de los ingresos. Y, lamentablemente, el acuerdo de la Comisión del Pacto de Toledo de finales del año pasado no resuelve el problema. Nos guste o no, además del importante déficit público actual, España tiene un déficit futuro que hoy todavía no se ve en toda su magnitud pero que se convertirá en una verdadera losa en las próximas décadas.

Y, por si lo anterior fuera poco, el crecimiento potencial de la economía española (en parte por nuestros pobres resultados en productividad) es bajo, lo que no hace sino complicar aún más tanto la sostenibilidad del sistema de pensiones como la posibilidad de atender de una forma holgada el pago de la deuda en el futuro.

En este contexto, se hace imprescindible un plan creíble de reducción del déficit público estructural una vez que la recuperación económica esté plenamente asentada. Y cuanto antes se anuncie mejor: la política fiscal expansiva que hoy se está llevando a cabo, claramente adecuada, se volvería aún más efectiva si viniera acompañada de un compromiso de devolver las cuentas públicas al equilibrio en un periodo razonable de tiempo. Al mismo tiempo, es necesaria una reforma suficientemente ambiciosa del sistema de pensiones, algo que no sólo es esencial para preservar la sostenibilidad de las cuentas públicas a largo plazo, sino que está justificada desde el punto de vista de la equidad intergeneracional.

Por último, se requiere un refuerzo del crecimiento potencial, con una educación de mayor calidad, más apoyo a la innovación, mayor estabilidad institucional, una Administración pública más eficiente y, en general, un ecosistema más favorable al emprendimiento y más compatible con la igualdad efectiva de oportunidades. En todo lo anterior, los fondos europeos deberían ser de gran ayuda, tanto facilitando reformas como asegurando la necesaria inversión pública, que se centrará en digitalización y sostenibilidad, pero que debe ir más allá.

En definitiva, tenemos una ventana de oportunidad para avanzar en reformas que hagan sostenible la elevadísima deuda pública con la que saldremos de la pandemia. Pero hay que encarar el problema, no utilizar la táctica del avestruz bajo el engañoso argumento de que todos los países se están endeudando mucho.

Técnico Comercial y Economista del Estado en excedencia / Investigador Principal del Real Instituto Elcano y Profesor de la UAM

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

La deuda pública en España se coloca en máximos de 118 años: 117% del PIB

La economía nacional sufre el mayor déficit estatal en la zona euro

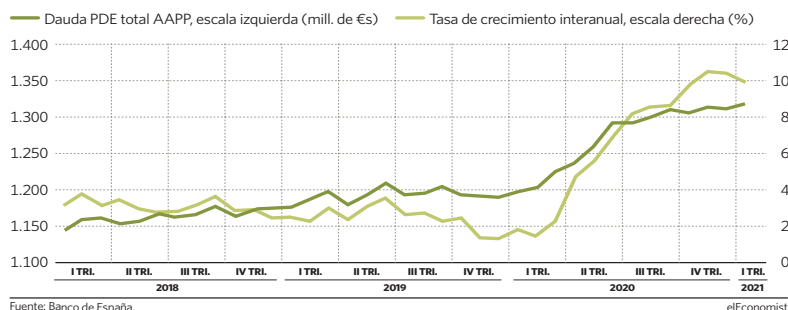
F.S.J./V.N. MADRID

Nuevo récord de la deuda pública en España en términos absolutos. El saldo de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) ha alcanzado los 1,314 billones de euros en enero de 2021, lo que supone un crecimiento del 9,9% respecto al año pasado. En el arranque del año asciende en 3.037 millones. Esto supone que la deuda pública asciende ya al 117,3% del PIB, teniendo en cuenta el PIB de 2020 a precios corrientes publicado por el INE. La ratio deuda PIB es la más elevada desde 1902.

Hay que remontarse al comienzo del siglo XX para ver una deuda tan elevada en España respecto al PIB. La crisis del coronavirus está zaratando de tal manera a las finanzas públicas que desde que comenzaron las medidas para paliar el impacto de la pandemia la deuda pública no ha parado de crecer de récord en récord en términos absolutos. Nunca antes la deuda de las Administraciones Públicas había llegado a los 1,314 billones de euros. El mayor incremento de deuda se ha producido por parte de la administración central del Estado, como consecuencia de la puesta en marcha de ayudas directas a trabajadores y empresas, como los Ertes. Las previsiones del Banco Central Europeo muestran que las cicatrices en la economía española llevarán a que el endeudamiento público siga creciendo más que en el resto de la zona euro.

Según reveló el Banco de España, el saldo de la deuda del Estado se elevó a 1,314 billones de euros, con un incremento interanual del 9,9%, mientras que para las Otras Unidades de la Administración Central el saldo fue de 23.871 millones

La evolución de la deuda



Fuente: Banco de España.

Funcas rebaja la previsión del Producto Interior Bruto al 5,9%

El panel de la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) ha rebajado cuatro décimas la previsión de crecimiento del PIB de España para 2021, hasta el 5,9%, y prevé un crecimiento del 5,6% para 2022, según se refleja en previsiones publicadas este miércoles por Funcas. La rebaja en la estimación de 2021 se debe "al deterioro de expectativas en los últimos meses y lo

poco alentadores que están siendo los indicadores en lo que llevamos de año". Debido a este contexto, el panel espera una contracción del PIB del 0,4% en el primer trimestre del año, frente al crecimiento del 0,5% que estimaba anteriormente. También recorta las estimaciones para los siguientes trimestres: 1,7% en el segundo, el 2,9% en el tercero y el 1,9% en el último.

de euros, lo que representa una disminución del 15,7% respecto al dato del año anterior.

Por su parte, el saldo de deuda de las Administraciones de Seguridad Social se situó en 85.354 millones, un 55,1% más que un año antes.

La deuda pública de las comunidades autónomas se redujo ligeramente en enero, con un descenso respecto a diciembre de 119 millo-

nes de euros, un 0,04% menos, hasta los 303.333 millones. Eso sí, en el último año la deuda regional ha crecido un 2,53%, añadiendo 7.511 millones de euros.

A su vez, las corporaciones locales rebajaron un 0,05% su deuda en el primer mes del año, con una caída de 11 millones, hasta los 22.000 millones de euros, y a nivel interanual se reduce un 4,8%.

Desde la Comisión Europea, en sus últimas previsiones, mostraban que la deuda pública podría alcanzar el 122% del PIB en 2021, mientras que en 2022 rozaría el 124% del PIB. Sin embargo, el poder de la vacuna puede modificar estas previsiones. Si la economía de España crece con fuerza este 2021 y la inflación es mayor de lo esperado, incluso se podría producir una rebaja puntual de la deuda pública este año en términos de PIB (el crecimiento nominal de la economía tendría que ser mayor que el de la deuda pública).

El BCE apaga los fuegos

La gran ventaja de hoy, sobre todo si se compara con 2012, es que la deuda es mucho más llevadera por el entorno de bajos tipos de interés y las compras de bonos masivas del BCE, que reducen sobremanera el coste de la misma. Esta semana se ha visto a un BCE al acecho. En cuanto el coste de la deuda ha comenzado a elevarse levemente, el banco central ha incrementado sus compras de bonos para apaciguar

los intereses y garantizar la recuperación.

El pago por intereses de la deuda se ha reducido desde el 3,5% del PIB en 2013 a poco más del 2% en 2019 y sigue bajando. Mientras que el Banco Central Europeo siga apoyando a la deuda soberana con los vastos programas de compras de bonos, la carga financiera de la deuda será reducida, siempre y cuando los inversores no pierdan la confianza en el euro y el Banco Central Europeo.

Precisamente el BCE comenzó a cumplir con su palabra tras varias semanas de retórica y amenazas que no se vieron correspondidas con los hechos. De este modo, el BCE ha elevado el ritmo de las compras semanales de bonos a través del pro-

La deuda pública podría alcanzar el 122% en 2021 y el 123,9% en el año 2022

grama contra la pandemia (PEPP por sus siglas en inglés) hasta los 14.000 millones de euros netos, unos 2.000 millones más que la semana pasada y la anterior.

De este modo, el BCE cumple con el anuncio que hiciera la semana pasada en su reunión de política monetaria, en la que destacó que el ritmo de las compras de bonos se incrementaría "significativamente" para mantener unas condiciones de financiación favorables.

Con los datos publicados este lunes se puede decir que el BCE está disparando más rápido con su bazuca, lo que no quiere decir que tenga planeado comprar más bonos, simplemente prevé usar una mayor cantidad de la munición (1,85 billones de euros previstos) durante este trimestre, para intentar poner freno a la reciente subida de los rendimientos de la deuda, una nueva amenaza para la recuperación económica.

De este modo, el BCE ya ha usado 892.576 millones de euros de los 1,85 billones que tiene para gastar hasta finales de marzo de 2022.



Participantes en la jornada celebrada en Bilbao por APD Norte.

La economía recuperará todo lo perdido, como pronto, a final de 2022

El PIB vasco cayó un 9,5% en 2020 y desaparecieron 1.600 empresas y 22.000 empleos. Los expertos fían al segundo semestre de este año el inicio de un crecimiento sostenido.

Maite Martínez. Foto: EE

La economía vasca tardará en recuperar el crecimiento perdido durante 2020, por lo menos, hasta finales de 2022. Así lo manifestaron algunos de los principales actores económicos, empresariales e institucionales participantes en una jornada de APD Norte sobre la 'Situación económica y perspectivas empresariales en Euskadi'.

Tras la presentación realizada por el nuevo presidente de la asociación de directivos de la zona, Eduardo Junkera, su homólogo en Confebask, Eduardo Zubiaurre, hizo un balance de las "heridas" provocadas por el coronavirus un año después. "La actividad económica ha caído un 9,5%, hemos perdido 1.600 empresas y se han destruido unos 22.000 empleos y, además, otros 32.000 trabajadores siguen en Erte", señaló. El presidente de la patronal vasca también recordó que "todo apunta a que la

recuperación de todo lo perdido no llegará hasta finales del año que viene. Y fían al segundo semestre de éste el inicio de un crecimiento sostenido".

Ante la situación que atraviesan varios sectores en Euskadi, con fuertes conflictos laborales, el dirigente de Confebask llamó a colaborar y "a llegar a acuerdos internos en las empresas, con la idea de salvaguardar los puestos de trabajo y la viabilidad de la actividad". Además de Zubiaurre, expusieron su perspectiva empresarial en el contexto actual la presidenta de Grupo Ingeteam, Teresa Madariaga; el presidente de Grupo Eroski, Agustín Markaide, y el director de Mercedes Benz-España, Emilio Titos.

Hito en la construcción europea

El consejero de Economía y Hacienda del Gobierno vasco, Pedro Azpiazu, clausuró la jornada y subrayó la importancia de la iniciativa Next Generation EU. "Ha de suponer un hito histórico en la construcción europea porque puede catalizar, si se gestiona debidamente, la tan necesaria reconstrucción, transformación y resiliencia".

Azpiazu se refirió a la estrategia Euskadi Next 21-26, inversiones para la recuperación, la transformación y la resiliencia de Euskadi. "Un documento que en coordinación con las tres diputaciones forales y los ayuntamientos de las tres capitales vascas hemos trasladado al Gobierno de España para optar a los Fondos Next Generation EU". Esta primera versión recoge ocho ámbitos estratégicos, con 188 inversiones -entre la que destacan 16 Proyectos Estratégicos-, que prevén movilizar 13.135 millones.

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL



Caravana de vehículos contra el abuso de temporalidad en el empleo público, el domingo en la capital balear, Palma. / EP

Sánchez hará cambios legales antes de fin de año para reducir interinos

El Ejecutivo se compromete en Bruselas a reducir la temporalidad del sector público

CLAUDI PÉREZ / GORKA R. PÉREZ, Madrid
La temporalidad es el talón de Aquiles de la economía española: por ahí se pierde productividad, sobrerreacciona el paro en tiempos de crisis y cojean el tejido empresarial y la estruc-

tura socioeconómica de un país cada vez más desigual. Pero no es solo un problema de las empresas: Bruselas exige a España reducir también los abusos en el sector público. El Ejecutivo se ha comprometido ante la Comisión

Europea, en el marco de las reformas asociadas a los fondos europeos, a acometer una reforma del Estatuto de la Función Pública antes de fin de año, según fuentes gubernamentales, para reducir el número de interinos.

La tasa de temporalidad del sector privado roza el 25%, pero las Administraciones públicas abusan aún más de los contratos temporales. Tres de cada 10 funcionarios son interinos, y los dos grandes pilares del Estado del bienestar, la sanidad y la educación, presentan cifras muy altas: tasas de temporalidad del 41,9% y 29,1%, respectivamente, según los datos de la Encuesta de Población Activa. Profesores, médicos y personal sanitario acumulan un contrato tras otro sin que su situación se regularice, en parte porque la

oferta pública de empleo sigue siendo el único método para terminar con esa lacra, y continúa sin ofrecer las plazas necesarias para cubrir las vacantes acumuladas en los últimos años. "Esas cifras no son aceptables", aseguraba hace unas semanas el ministro José Luis Escrivá. "Hay que resolverlo en uno, dos, tres años; no más", decía el ministro de Política Territorial y Función Pública, Miguel Iceta, recientemente en una entrevista en EL PAÍS.

La Comisión Europea ha sido meridianamente clara en su nego-

Buena acogida al plan, con algunos peros

España sigue negociando en Bruselas, pero la Comisión Europea ha puesto más problemas de los previstos, no solo en la reforma laboral y de las pensiones, según una alta fuente comunitaria. "No va a haber problemas con los planes españoles, pero Madrid ha

dejado claro su disgusto por las trabas cuando los planes de otros países tienen muchos más problemas", matiza la misma fuentes. El Ejecutivo español tenía previsto pactar el plan con Bruselas y enviarlo a finales de este mes de marzo, a pesar de que hay tiempo hasta finales de abril. "España sigue negociando, pero se plantea presentar el plan aunque no esté completamente acordado con la Comisión Europea", indican fuentes comunitarias.

ciación sobre las reformas asociadas a los fondos europeos. España ya sabe exactamente lo que quiere el Ejecutivo comunitario: "España tiene un porcentaje muy elevado de trabajadores interinos en el sector público. ¿Cómo va a alcanzar el objetivo de reducir ese porcentaje al 8%? ¿Tiene pensado incluir la reducción de la alta tasa de contratos temporales en una reforma general de la Administración Pública, incluidas las contrataciones?", apunta Bruselas en su respuesta al plan español para gastar los fondos europeos, según el texto al que ha tenido acceso EL PAÍS.

Incentivos perversos

Fuentes del Ejecutivo subrayan que España se ha comprometido ya a reformar el Estatuto Básico del Empleado Público "a corto plazo, en unos seis meses; en todo caso, antes de fin de año". Las mismas fuentes apuntan que ese no es solo un problema español: la temporalidad del sector público ronda el 16% en Alemania. España, eso sí, no tiene previsto fijarse plazos para llevar la interinidad al objetivo del 8%. "Hay que hacerlo de forma escalonada", añaden las fuentes consultadas. Política Territorial abordará esa reforma junto con el Ministerio de Hacienda y de la mano de las comunidades autónomas: la Administración central cumple ya el objetivo fijado en Bruselas del 8% de interinos, pero esa tasa asciende al 37,9% en el caso de las autonomías, con picos estratosféricos. El 56% de los empleados de Sanidad en Canarias son temporales, y más del 45% de los trabajadores del sector educativo en Cantabria son interinos.

En España hay unos cuatro millones de personas con contrato temporal; en las Administraciones Públicas la cifra roza los 600.000, en gran parte como oscura herencia de la Gran Recesión. A partir del rescate a España de 2012 y el duro ajuste posterior —pese a que el entonces ministro Luis de Guindos bautizó el rescate como "un préstamo en condiciones muy ventajosas"— la temporalidad se elevó, con efectos sobre la inestabilidad laboral y la calidad de los servicios públicos, admiten las fuentes consultadas. La pandemia y la congestión del sistema público de salud son solo un recordatorio de ese problema. Entre 2012 y 2015 las tasas de re-

posición (de los funcionarios jubilados) eran del 0%: “A pesar del mito que contribuyó a difundir el ministro Cristóbal Montoro de que el Gobierno no aumentaba las plantillas en el sector público, lo cierto es que las necesidades se cubrieron con funcionarios interinos. Como consecuencia, el repunte de la tasa de temporalidad se disparó a partir de 2017”, señalan las mismas fuentes.

El Ejecutivo pretende acometer un cambio legislativo para reducir los incentivos perversos de las Administraciones sobre el abuso de la de la interinidad, con un modelo que permita tasas de temporalidad “allí donde las necesidades del servicio las aconsejen”, y que a su vez “convierta en fijos los contratos que son temporales sin justificación”, según las fuentes consultadas. En 2017 y 2018, el Gobierno del PP puso en marcha un plan —que no se ha completado— para reducir hasta 190.000 el número de interinos. Política Territorial y Hacienda buscan acuerdos tanto con los sindicatos como con las autonomías y en el Congreso para modificar el artículo 10 del Estatuto de la Función Pública. “Se trata de una reforma muy limitada que va a afectar a más de medio millón de familias”, apuntan fuentes del Ejecutivo. España ha anunciado esa intención en Bruselas, aunque la respuesta definitiva se enviará por escrito antes de fin de mes, junto con el resto del plan español.

El Gobierno presentó a finales de diciembre ante la Comisión Europea la gran mayoría de los 30 componentes del plan para empezar a gastar cuando antes los 140.000 millones de euros del Next Generation EU. Y en enero envió los más controvertidos: la reforma laboral y de pensiones. La acogida en Bruselas ha sido favorable: España está avanzada con respecto al resto de socios, y se ha comprometido a acometer un total de 170 reformas asociadas. Bruselas se quejaba del “flojo” plan italiano, pero eso ha cambiado con la llegada de Mario Draghi. También Francia ha mejorado el suyo, y ha trascendido que países como Alemania apenas incluyen reformas en sus planes y pretenden que el 75% de los fondos recibidos (22.000 millones) se gasten en planes que ya estaban presupuestados antes de que Bruselas alumbrara el Fondo de Recuperación y Resiliencia.

Los ingresos de las empresas españolas se redujeron en 287.000 millones en 2020

EP / EL PAÍS, Madrid

La CEOE puso ayer cifras al agujero que la pandemia ha dejado en las cuentas de las empresas. La entidad calcula, basándose en datos del INE, que los ingresos de las empresas españolas se redujeron en 287.000 millones de euros en 2020 por la crisis sanitaria. La patronal estima en 270.000 millones la pérdida de facturación en los sectores de servicios, industria, suministro de energía y agua y comercio, a los que suma otros 17.000 millones en la construcción.

El mayor retroceso de la facturación se lo anotaron los servicios, con una caída de las ventas del 22,2% en 2020, seguidos del comercio (-11,9%), las industrias extractivas y manufactureras (-11,7%), la construcción (-11,6%) y el suministro de energía eléctrica y agua, saneamiento y gestión de residuos (-10,1%). "El sector de servicios no financieros de mercado pasó de ser el más dinámico en 2019 a ser el más afectado por la crisis", subrayó la CEOE, que precisó que las ramas de actividad más vinculadas al turismo fueron las que más facturación perdieron.

Las agencias de viajes recortaron un 75% su cifra de negocios, seguidas de los alojamientos (-68%) y el transporte aéreo

(-60,1%), áreas que en conjunto suman una pérdida de ingresos de 45.600 millones de euros. Por su parte, los servicios de comidas y bebidas (hostelería) presentaron un retroceso de las ventas superior a los 23.000 millones de euros. El comercio, afectado por las restricciones horarias, el periodo de confinamiento y la pérdida de ingresos de las familias, destacó por la pérdida de facturación en valores absolutos, de casi 92.000 millones de euros en 2020. Por el contrario, las actividades ligadas a los servicios informáticos y digitales, junto con las actividades postales y de seguridad e investigación, fueron las que se vieron menos impactadas.

"La mayoría de los sectores

El Banco de España apuesta por más ayudas

El Banco de España también se hizo eco ayer de la situación del tejido productivo. El supervisor señaló que, por sectores, la hostelería se lleva la peor parte, con un 8% menos de empresas que al inicio de la crisis. Por comunidades, Baleares (-6,7%) y Canarias (-6,6%) son las más afectadas. Además, desmontó el mito de que las firmas más pequeñas son las más vulnerables: según su análisis, las de menos de 10 trabajadores han resistido mejor, y las de entre 10 y 49, peor que el resto. La entidad llamó a las autoridades a seguir "vigilantes" para evitar que la entrega de ayudas a firmas no viables retrase su salida del mercado, y animó a prolongar las ayudas a las viables con problemas de solvencia.

de la economía española han estado muy afectados por la crisis provocada por la pandemia, tal y como se aprecia en las caídas en la cifra de negocios. Tanto es así, que más de la mitad de los sectores analizados registraron retrocesos en la cifra de negocios de dos dígitos en 2020", resume la CEOE.

Los menores ingresos percibidos como consecuencia de la pandemia provocaron el cierre de muchas compañías, según resalta la patronal. El número de empresas inscritas en la Seguridad Social descendió entre febrero y abril de 2020, los peores momentos de la pandemia, en más de 90.000. Posteriormente, el tejido empresarial comenzó a recuperarse, aunque sin llegar a alcanzar los niveles precrisis. Sin embargo, la CEOE advierte de que en los primeros meses de 2021 la situación "ha vuelto a deteriorarse": las empresas inscritas en la Seguridad Social eran casi 50.000 menos en febrero de 2021 que un año antes, una caída del 3,6%.

Asimismo, la organización empresarial constata que gran parte de las firmas que se han visto más afectadas por la crisis del coronavirus pertenecen a los sectores del turismo y del ocio. De hecho, las cinco ramas más castigadas por la pandemia, en términos de tejido empresarial, han perdido cerca de 40.000 empresas en un año, de las que casi 23.000 pertenecen a la hostelería, apunta la CEOE.

CEOE choca con los sindicatos y Trabajo por los contenidos de la reforma laboral

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

El Ministerio de Trabajo, los sindicatos CC OO y UGT y las patronales CEOE y Cepyme retomaron ayer las negociaciones para derogar la reforma laboral. Ahí ya se vio dónde está el escollo en este punto de las conversaciones: los asuntos a abordar. Los sindicatos y el Ministerio de Trabajo quieren empezar por la negociación colectiva o la subcontratación. Los empresarios pretenden comenzar por una nueva regulación de los ERTE o las políticas activas de empleo.

La primera reunión para negociar los cambios en la reforma laboral ya fue una muestra de que no va a ser un camino fácil. Lo que iba a ser una reunión para hablar de metodología de las conversaciones y calendario se prolongó en la tarde de ayer durante más de cuatro horas. Al acabar el encuentro, fuentes del Ministerio de Trabajo apuntaban que las conversaciones se habían retomado en el punto en que se habían quedado en marzo de 2020, cuando estalló la

pandemia, y que la siguiente cita será el próximo día 30.

Que Trabajo diga que la negociación se retomó en el punto dejado en marzo es toda una declaración de intenciones. Esto supone arrancar por los cuatro puntos sobre los que se conversaba cuando llegó la pandemia: prioridad en la aplicación de los convenios sectoriales sobre los de empresa, recuperación de la prórroga automática e indefinida de los convenios que caducan hasta su renovación (ul-

traactividad), subcontratación y restricción en las modificaciones unilaterales por parte empresarial de las condiciones laborales.

A la patronal este orden del día no le gusta nada en absoluto. Fuentes presentes en el encuentro relatan que los representantes de CEOE y Cepyme señalaron que no creen que sea el momento de tocar estos elementos ahora, en la crisis económica que ha traído la pandemia. Su propuesta es la de comenzar por otros elementos que aparecen en las fichas provisionales enviadas por el Gobierno a Bruselas: una nueva regulación de ERTE, reforma de las políticas activas y del SEPE o planes para combatir el paro juvenil. Fuentes sindicales presentes en el encuentro creen que con esta posición lo que pretende CEOE es dilatar las conversaciones.

Y así lo dijeron en la reunión los representantes de las centrales de trabajadores. Tanto Mari Cruz Vicente, de CC OO, como Gonzalo Pino, de UGT, exponían a EL PAÍS antes del encuentro que su exigencia es retomar las negociaciones para desmontar la reforma laboral en el punto en que se quedaron en marzo del año pasado.

“Entonces estábamos bastante cerca”, señalaba el responsa-

ble de Política Sindical de UGT, Gonzalo Pino. “Vamos a reanudar la mesa con los temas que dejamos pendientes”, zanjaba su homóloga de CC OO, Mari Cruz Vicente, después de recordar que entonces se celebraron cinco reuniones y varios temas estaban maduros. Ambas centrales temen que si se incluyen más temas, las conversaciones se alarguen durante mucho tiempo. “Eso no va a funcionar”.

No solo eso. La pretensión de los sindicatos es que se cierren pronto esos cuatro puntos y el Gobierno aborde ya un cambio normativo con ese primer paquete.

Este panorama que se dibujó al acabar el primer encuentro para empezar a desmontar la reforma laboral coincide con el que se venía esbozando en los meses anteriores. Desde que acabó el verano, los sindicatos han venido presionando al Ejecutivo reclamando abrir esta negociación y comenzar a ir legislando conforme se fuera llegando a acuerdos parciales. Por su parte, la patronal ha declarado desde el primer momento en que estalló la pandemia que esto cambiaba completamente el tablero y que no era el momento de tocar puntos que, en su opinión, son muy delicados, como la negociación colectiva.

El Gobierno aparca el examen al gasto público prometido a la UE

► Incumple los plazos fijados con Bruselas y la Airef espera luz verde a su propuesta

JAVIER TAHIRI
MADRID

El gasto público en 2020, según el propio Gobierno, cerró en niveles récord del 53% del PIB, pero la evaluación de este desembolso está congelada hasta nueva orden. La tercera fase del 'spending review', el examen al gasto que la Comisión Europea reclama a España y que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) ya había planteado, sigue esperando la luz verde del Consejo de Ministros. La Airef ya hizo una propuesta al Ejecutivo de los ámbitos que podía evaluar pero, meses después, el organismo sigue sin recibir respuesta del Gobierno, que aún no ha aprobado la autorización para que la institución se ponga manos a la obra.

Lo cierto es que este visto bueno, que depende fundamentalmente del Ministerio de Hacienda, ya va con retraso frente a los plazos comprometidos con la Comisión Europea. Todo ello en un momento en el que el Ejecutivo está negociando con Bruselas el plan de proyectos y reformas que quiere remitir antes de que acabe el mes para conseguir los fondos europeos del Plan de Recuperación.

Pese a que la Unión Europea ha suspendido las reglas fiscales en 2020 y 2021, y ahora debate si hace extensivo este movimiento a 2022, este retraso penaliza la credibilidad fiscal de España a medio plazo, cuando la negociación con Europa esta legislatura se antoja clave. Las recomendaciones específicas de la Comisión en el Semestre Europeo son la guía para aprobar las reformas que permitirán a España conseguir los fondos europeos, de 27.000 millones este año. Y, precisamente, esta evaluación del gasto surgió de dichas recomendaciones de Bruselas, por lo que el retraso no ayuda. Todo ello cuando cada ficha, punto y línea del plan de reformas se está debatiendo arduamente con los funcionarios de la Comisión Europea, señalan fuentes de la Moncloa.

Hasta que el Ejecutivo no autorice y concrete la evaluación, quedan en suspenso la preparación, definición e inicio de la misma, pese a que la Airef lo había incluido en su memoria. La Autoridad Fiscal lleva desde 2018 evaluando ámbitos como los 14.000 millones de euros que se reservan a subvenciones, los más de 6.000 millones de euros en políticas activas de empleo -donde está colaborando con el Ministerio de Trabajo y la OCDE en las nuevas medidas-, el gasto farmacéu-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez

POOL

Medida clave para Europa

Negociación de fondos

El incumplimiento de los plazos se produce en un momento en el que el Gobierno está en plena negociación con la Comisión Europea del plan de reformas, que el Ejecutivo quiere remitir este mes. Su retraso provoca una falta de credibilidad de nuestro país ante las instituciones comunitarias.

Deberes de la UE

Pese a que la Comisión Europea aprobó para 2020 y 2021 la suspensión de las reglas fiscales -en la actualidad debate si ampliarlo a 2022-, las evaluaciones del gasto son una de sus recomendaciones para España.

Propuesta en un cajón

La Airef lleva meses esperando respuesta a su propuesta de evaluación, sin que el Ejecutivo responda ni la apruebe en Consejo de Ministros. Todo ello en un momento en el que el peso del gasto público batió récord en 2020 por la crisis sanitaria y le contracción del PIB.

Ingreso Mínimo Vital

La norma del Ingreso Mínimo Vital incluye que, por ley, la Airef debe emitir una opinión en la que evalúe su implementación cada año. Políticas medioambientales o gasto sanitario son otras de las áreas que el organismo ha ofrecido evaluar.

tico o la efectividad de los 51.000 millones de euros en beneficios fiscales. En todos ellos detectó ineficiencias. Curiosamente, comunidades autónomas e incluso otros ministerios son más activos al reclamar evaluaciones del gasto público por parte de la Autoridad Fiscal. La institución además tiene pendiente evaluar la implantación del Ingreso Mínimo Vital, ya que su norma de aprobación estipula que debe examinarlo año a año. El gasto sanitario es otra de las rúbricas que el organismo ha abierto la puerta a seguir revisando a futuro, así como las políticas medioambientales o de ges-

tión y tratamiento de los residuos.

La Airef necesita de la autorización del Gobierno ya que no tiene autonomía e independencia para evaluar políticas públicas: por ley debe esperar a que le haga el encargo una administración. La propia Airef propuso cambiar sus estatutos y elevar su dotación para poder hacer análisis por cuenta propia, pero nada ha cambiado. De esta forma, mientras el Ejecutivo no dé luz verde, el plan de continuar evaluando el gasto público se mantiene interrumpido y la propuesta de la Autoridad Fiscal seguirá esperando pese a las directrices de la Comisión Europea.

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

La banque HSBC change de mains en France

NANCE Dix-huit mois après le lancement de la revue stratégique, HSBC est en passe de céder ses activités de banque de détail en France au fonds américain Cerberus. Selon nos informations, les deux parties sont entrées en négociations avancées, après le retrait du britannique AnaCap. Un accord pourrait être signé dans les prochaines semaines. Il permettrait au propriétaire de My Money Bank de mettre la main sur un réseau de 230 agences et 4.000 salariés, dont il entend faire revivre la marque, CCF. HSBC, qui avait acheté CCF pour 11 milliards d'euros en 2000, avait le céder en faisant un chèque à l'acheteur. // **PAGE 27**

**HSBC compte
230 agences en France.**

Photo Shutterstock



HSBC France: le fonds Cerberus en passe de racheter la banque de détail

- ▶ Le géant britannique HSBC va entrer en négociation avec Cerberus pour lui céder sa banque de détail en France.
- ▶ Le fonds AnaCap, actionnaire des anciens réseaux de Barclays en France, est sorti du processus.



Près de 4.000 salariés seraient concernés par la reprise du réseau, qui compte par ailleurs 800.000 clients, et 7 à 15 milliards d'euros d'actifs.
Photo Romain Beurrier/REA

ANQUE

Une Drif
Romain Gueugneau
et Alexandre Couis
Correspondant à Londres

Le page se tourne pour l'ancien éditeur Commercial de France CF), depuis onze ans sous bannière HSBC. Le géant britannique entre en négociation avec le fonds américain Cerberus pour lui racheter sa banque de détail en France. L'information a été confirmée par plusieurs sources aux « Echos », après le retrait mardi du seul rival français américain, le fonds britannique AnaCap, actionnaire de Milleis, issu de l'ex-Barclays France. Les représentants du personnel ont été prévenus mercredi matin lors d'une réunion avec la direction de la banque de cette nouvelle étape de discussions engagées avec Cerberus. Un message a été envoyé à l'ensemble des salariés. Interrogé, le groupe n'a pas souhaité réagir.

Dix-huit mois après le lancement de sa revue stratégique, les choses ont évolué donc. Rien n'aurait été officiellement signé selon nos informations, mais « ce n'est qu'une question de semaines, et pas de mois », a assuré la direction de la filiale française de HSBC aux salariés.

10 agences concernées

Le périmètre concerné englobe la banque de détail et quelque 10 agences réparties sur le territoire, ainsi que les fonctions centrales qui vont avec. La filiale d'assurance et la gestion d'actifs ne font pas partie du deal. Elles resteront chez HSBC, tout comme la banque privée et les activités d'entreprises et marchés. Au total, près de 4.000 salariés seraient donc concernés par la reprise du réseau, qui compte par ailleurs 800.000 clients, et 7 à 15 milliards d'euros d'actifs pondérés des risques (selon les méthodes réglementaires employées). Dans la lettre envoyée aux salariés, que « Les Echos » ont pu consulter, la direction de HSBC France prévient toutefois qu'il n'y a « aucune certitude à ce jour que les discussions n'aboutissent à un projet d'opération ». Pour l'emporter, Cerberus aurait demandé à HSBC un chèque moins important que AnaCap, sous forme de surcapitalisation du périmètre racheté. Une fourchette de 1 à 2 milliards d'euros a été évoquée lors des

discussions. Le projet du fonds, déjà actionnaire en France du spécialiste du rachat de crédit My Money Bank (ex-GE Money, acheté en 2017), n'est pas encore connu. Le fonds aurait toutefois déjà donné des gages sur la bonne réalisation de la migration informatique sur sa propre infrastructure.

Une opération d'envergure inédite

Il serait aussi enclin à reprendre la marque CCF, disparue en 2005, cinq ans après le rachat par HSBC. Une option qui n'était pas forcément envisagée par AnaCap qui misait sur la marque plus jeune de Milleis et voulait investir plus sur l'épargne que le crédit. Cerberus avait aussi la préférence d'une partie des syndicats de HSBC, qui craignaient des coupes d'effectifs plus lourdes en raison de doublons avec le réseau de Milleis. Cette cession permettrait à HSBC de renforcer un peu plus son ancrage vers l'Asie où le potentiel de croissance est plus fort. Le groupe étudie par ailleurs une sortie des Etats-Unis, où il est présent depuis 40 ans, mais accumule les pertes.

En signant ce rachat, Cerberus conclurait une opération d'envergure inédite pour un fonds en France dans le secteur bancaire. Et pour un prix dérisoire, là où HSBC a mis 11 milliards d'euros sur la table en 2000 pour racheter le CCF. Son réseau français connaît de profondes difficultés structurelles.

L'an dernier, HSBC France (qui inclut toutes les activités françaises) a accusé une perte de 1,16 milliard d'euros, plombée par la pandémie, les coûts de restructuration et une charge fiscale exceptionnelle. Le secteur bancaire, pénalisé par un contexte de taux bas, souffre par ailleurs de valorisations très faibles.

Poids lourd des fonds d'investissement spécialisés dans la restructuration et le secteur financier, Cerberus gère quelque 50 milliards de dollars d'actifs et a multiplié les acquisitions en Europe ces dernières années. En 2007, il avait acheté la cinquième banque autrichienne Bawag pour 4,3 milliards de dollars, puis neuf ans après mis 1 milliard d'euros sur la table pour reprendre l'ex-banque publique HSH Nordbank. Ces derniers mois, il s'est fait particulièrement offensif entre sa montée en puissance dans Commerzbank dont il détient 5 %, et sa candidature au rachat du britannique Co-op Bank et ses 3,3 millions de clients. ■

Banco Carregosa quer passar a gerir fundo imobiliário



Instituição liderada por Maria Cândida Rocha criou no final de 2020 uma sociedade para gerir os seus fundos imobiliários, até agora nas mãos da Atlantic, e que quer recuperar. Transferência é contestada.

EMPRESAS 18 e 19

BANCA

Carregosa quer ficar com gestão de fundos imobiliários

O banco criou, no final do ano passado, uma sociedade para gerir os seus fundos imobiliários, até agora nas mãos da Atlantic. É o caso do Retail, dedicado ao arrendamento de imóveis a marcas como o Continente e cujo ativo supera os 30 milhões. A transferência está a ser contestada.

RITA ATALAIÁ
ritaatalaia@negocios.pt

O Banco Carregosa quer assumir a gestão dos seus fundos imobiliários. A instituição financeira liderada por Maria Cândida Rocha e Silva constituiu, no final do ano passado, uma sociedade gestora de maneira a poder administrar esses veículos focados no retalho alimentar, escritórios e logística. O banco reclama agora a sua gestão, atualmente nas mãos da Atlantic, nomeadamente de um fundo focado no arrendamento de imóveis a marcas como o Continente, com um ativo líquido de mais de 30 milhões de euros.

No início deste mês foi publicado, na Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM), um comunicado que dá conta do pedido para a mudança de gestão do Retail Properties — Fundo Especial de Investimento Imobiliário Fechado, num procedimento que arrancou a 25 de janeiro.

Este processo tem "por objeto o pedido de substituição da Atlantic, atual entidade gestora do fundo, pela Carregosa — Sociedade Gestora de Organismos de Investimento Coletivo, correndo termos na CMVM e tendo como responsável a dra. Carla Rodrigues da Mãe, diretora do Departamento de Supervisão Prudencial e Autorizações", indica a nota do regulador de mercados. Mas esta substituição está a ser contestada por participantes do fundo. A Atlantic foi, nos últimos oito anos, a responsável pela gestão deste fundo imobiliário.

A alteração foi votada e aprovada em assembleia-geral pelos

participantes presentes, sabe o Negócios. Além do Retail, também os fundos imobiliários Conforto e Arquimedes vão passar a ser geridos pela gestora que foi criada pelo Carregosa no final do ano passado depois de obtidas as autorizações necessárias. No caso destes dois fundos, a substituição de gestão teve luz verde de 100% dos participantes presentes nas respetivas assembleias.

Não foi possível obter esclarecimentos do Carregosa nem da Atlantic.

Nova gestora nasceu no final de 2020

De acordo com o portal de Justiça, consultado pelo Negócios, a sociedade gestora Carregosa foi constituída no início de dezembro do ano passado, tendo sido, então, designados os membros do conselho de administração para o mandato de 2020 a 2022, naquela que foi uma deliberação tomada a 20 de novembro de 2020.

A gestora é liderada por José Miguel Marques. O responsável está, segundo o LinkedIn, há mais de sete anos no Banco Carregosa, depois de ter passado pelo Banco Espírito Santo. A restante equipa da Carregosa inclui José Coelho e José Lopes enquanto vogais executivos, mas também com o não executivo Alexandre Mendes, segundo essa informação.

Esta administração vai agora estar à frente da gestão do Retail (mas também do Conforto e do Arquimedes), fundo cujas áreas de atuação passam pelo arrendamento, cessão de exploração ou qualquer outra forma de exploração onerosa de imóveis destinados ao comércio, serviço, indústria e armazenagem, mas também pela construção de imóveis com este mesmo objetivo. É nesse âmbito que esta entidade detinha, até junho do ano passado,



O Banco Carregosa procedeu, no final do ano passado, à criação da sociedade gestora Carregosa.

25 imóveis na sua carteira de ativos, todos arrendados a marcas do retalho alimentar mas também de outras áreas, como é o caso do Continente, Pingo Doce e Minipreço, mas também de marcas como a Rádio Popular ou a Seaside, segundo o relatório e contas para o primeiro semestre de 2020. O relatório mostra ainda que o ativo líquido do fundo imobiliário fechado Retail Properties rondava os 36 milhões de euros. ■

Continente é o maior arrendatário do fundo

O fundo imobiliário Retail Properties iniciou atividade em 2013. Este veículo, que se dedica ao arrendamento, desenvolvimento de projetos de construção e compra e venda de imóveis destinados ao comércio, serviço, indústria e armazenagem, tinha, até junho do ano passado, 25 imóveis arrendados a marcas como o Continente — principal arrendatário —, Telepizza, Minipreço, Pingo Doce, Aki, Rádio Popular, De Borta, Seaside e Espaço Casa, de acordo com o relatório para o primeiro semestre. O ativo líquido rondava os 36 milhões de euros e o resultado líquido situou-se perto de 920 mil.

25

IMÓVEIS

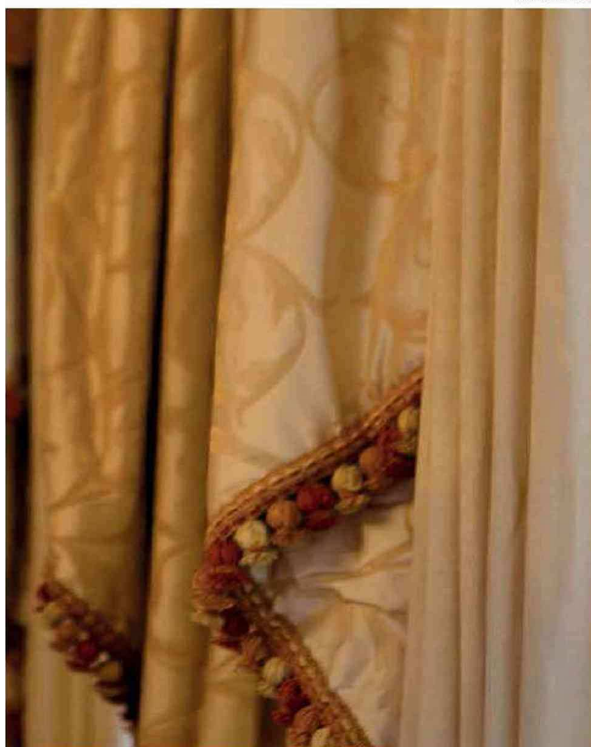
O fundo imobiliário fechado Retail Properties tinha, até junho do ano passado, 25 imóveis na sua carteira de ativos.

36

ATIVO LÍQUIDO

O fundo, gerido até agora pela Atlantic, registava um ativo líquido de 36 milhões, segundo o relatório do primeiro semestre.

Ricardo Meireles



“

O procedimento tem por objeto o pedido de substituição da Atlantic, atual entidade gestora do fundo, pela Carregosa.

“

Os interessados têm o direito de ser informados (...), sempre que o requeiram, sobre o andamento do procedimento.

COMUNICADO DA CMVM

Fed revises up US growth forecast but signals no rate rise until 2024

◆ Expansion of 6.5% expected this year ◆ Job rollout and \$1.9tn stimulus spur optimism

JAMES POLITI — WASHINGTON
COLBY SMITH — NEW YORK

Federal Reserve officials sharply upgraded their growth forecasts for the world's largest economy but signalled that they expected to keep interest rates close to zero until at least 2024.

The median estimate from Fed officials now predicts that the US will grow 6.5 per cent this year, compared with 4.2 per cent in its December forecast. The rosier projections came at the end of a two-day meeting of the Federal Open Market Committee yesterday.

The meeting was held against a backdrop of growing optimism for the US economy in the wake of Joe Biden's \$1.9tn fiscal stimulus and the country's swift vaccination rollout.

Core inflation is expected to rise to 2.2

per cent — above the central bank's 2 per cent target — compared with a smaller rise to 1.8 per cent predicted in December. The unemployment rate is now forecast to fall to 4.5 per cent by the end of the year, instead of 5 per cent.

"Following a moderation in the pace of the recovery, indicators of economic activity and employment have turned up recently, although the sectors most adversely affected by the pandemic remain weak," the FOMC said.

The policymaking committee made no changes to its ultra-loose monetary policy yesterday, pledging to maintain rock-bottom interest rates until the economy reached full employment, with inflation hitting 2 per cent and on track to exceed that target.

It also reiterated that it would con-

tinue to buy bonds at the rate of \$120bn a month until "substantial further progress" was made towards its goals.

"The path of the economy will depend significantly on the course of the virus, including progress on vaccinations. The ongoing public health crisis continues to weigh on economic activity, employment, and inflation, and poses considerable risks to the economic outlook," the FOMC said.

The sharp upgrade to the Fed's summary of economic projections will test that stance in the years to come, and will intensify investor debate over when the central bank will start removing its support for the economy.

In December, the median of Fed officials' estimates did not signal a rise in in-



The Fed's sharp upgrade of its projections will intensify debate among investors over when it will ease its support for the economy

terest rates until at least 2024, an overall assessment that was unchanged yesterday despite the better outlook.

But four out of 18 Fed officials are now forecasting a rate increase in 2022, while seven are expecting one in 2023, signalling that US central bankers are turning more hawkish, according to yesterday's projections.

The Fed meeting comes at a delicate moment for the \$21tn market for US government debt.

Treasury yields, which rise as prices fall, have recently shot higher during bouts of frenetic trading as investors have revised their growth and inflation forecasts higher while also pulling forward the expected timing of the Fed's first interest rate increase.

Day in the markets page 10

Scientists create first living models of human embryos to research defects

CLIVE COOKSON — SCIENCE EDITOR

Scientists have for the first time grown living reproductions of human embryos in the lab – with all the cell types, biochemical activity and overall structure of real embryos.

The research, which aims to help understand problems that cause miscarriages and birth defects, may raise fears over a slippery slope towards human genetic engineering and cloning.

But the scientists conducting research at both Monash University in Australia and the University of Texas in the US say their creations, called blastoids, are not perfect replicas of real embryos and are not suitable to implant into a womb.

The research teams have reported in the journal Nature their creation of blastoids – cellular assemblies resembling blastocysts, the stage of embryonic

development five to 10 days after an egg has been fertilised. For ethical reasons there is an internationally accepted 14-day limit on growing human embryos for research and so far scientists working on living models such as blastoids have observed the same limit.

The International Society for Stem Cell Research, the field's professional body, aims to address ethical concerns by issuing guidelines soon for creating embryos from stem cells.

“Blastoids will allow scientists to study the very early steps in human development and some of the causes of infertility, congenital diseases and the impact of toxins and viruses on early embryos – without the use of human blastocysts [from IVF],” said Jose Polo, leader of the Monash project.

Both teams grew their blastoids in lab dishes from stem cells – derived either

by reprogramming adult cells or extracted from embryos.

After being cultured for a week or so, the cells had become blastoids of a similar size and shape to natural blastocysts. They contained more than 100 cells that were beginning to differentiate into the various cell types that would later produce different tissues in an older foetus.

Some blastoids mimicked implantation in the uterus as they attached to the culture dish. But Jun Wu, leader of the Texas team, said blastoids “would not be viable embryos”.

Meanwhile, research into artificial reproduction of mice, unconstrained by ethical issues, has moved much further. Scientists at the Weizmann Institute in Israel reported in the same issue of Nature that mouse embryos had grown healthily for 11 days – half their normal gestation period – in an artificial womb.

On Tokyo Trip, Secretary of State Warns China to Rein Itself In



STERN TALK: From left, U.S. Defense Secretary Lloyd Austin, Secretary of State Antony Blinken, Japan's Defense Minister Nobuo Kishi and Foreign Minister Toshimitsu Motegi after a news conference in Tokyo on Tuesday. In his first foreign trip as the chief U.S. diplomat, Mr. Blinken accused Beijing of violating human rights and undermining democracy in the region. A9

Ukraine Scraps Deal With China, In a Nod to U.S.

By BRETT FORREST
AND ALAN CULLISON

Ukraine plans to nationalize a prominent aerospace manufacturer and cancel its acquisition by China, after the U.S. opposed the deal to keep critical defense technology out of Beijing's hands.

The Ukrainian government's national security council last week announced the decision on Motor Sich, a maker of advanced engines. The decision angered China, which demanded Ukraine respect the rights of Chinese investors, and the plans still must pass the Ukrainian legislature and could face legal challenges.

If carried out, the state takeover would end more than three years of wrangling that had placed the company and Ukraine in an expanding confrontation between Washington and Beijing.

It could also save relations between the Biden administration and Ukraine, after the government became embroiled in U.S. domestic politics during Donald Trump's presidency, weakening support for the country in Washington. The nationalization of Motor Sich shows Ukraine

"stands with the U.S. even at considerable cost," said Anders Aslund, a Swedish economist and senior fellow at the Atlantic Council, a think tank in Washington. "This was an excellent step that the U.S. should greatly appreciate."

The White House and the State Department didn't respond to requests to comment. U.S. officials in the Biden and Trump administrations have said Ukraine must understand China's ambition to acquire and master vital defense technologies and stop the purchase. The Ukrainian government didn't respond to requests to comment.

In 2019, President Trump asked Ukraine President Volodymyr Zelensky to launch investigations into the business dealings of Hunter Biden, son of then-presumed presidential rival Joe Biden, while the younger Mr. Biden served on the board of a Ukrainian gas company, Burisma Holdings. The phone call between Messrs. Trump and Zelensky led to Mr. Trump's first impeachment by the House; he was acquitted by the Senate. President Biden and his son denied wrongdoing.

Nearly two months after Mr. Biden's inauguration, he



Ukraine's Motor Sich, once a linchpin in the Soviet defense industry, supplied engines to Russia's military-helicopter fleet for decades.

has yet to speak over the phone with Mr. Zelensky. That, a Ukrainian official said, has caused anxiety in Kyiv, which sees the U.S. as a vital partner in standing up to Russia.

Motor Sich, once a linchpin in the Soviet Union's defense industry, supplied engines to Russia's military-helicopter fleet for decades. That came to a halt in 2014, when Ukraine and Russia went to war over Russia's incursion into eastern Ukraine and its annexation of the Crimean peninsula.

Ukraine then banned exports of military gear to Russia, crippling Motor Sich's business and providing an opening to China, a Motor Sich customer since the 1990s. Beijing Skyrizon Aviation, a private firm, led a group of companies that in 2017 completed a \$3.6 billion purchase to control Motor Sich from shareholders led by company President Vyacheslav Boguslayev.

The U.S. pressed Kyiv to annul the deal, particularly driven by concerns that Chinese ownership would boost China's ef-

orts to build a fifth-generation fighter plane and a fleet of heavy-lift helicopters, according to U.S. and Ukrainian officials.

A Ukrainian court froze the Chinese transaction in April 2018, and the government's antimonopoly committee opened an investigation into possible unfair competitive practices. Both actions effectively suspended the deal.

Then last week, Oleksiy Danilov, the secretary of the Ukrainian government's National Security and Defense

Council, said Motor Sich would be "returned in the near future to the Ukrainian people, to the ownership of the Ukrainian state in a constitutional way."

Chinese Foreign Ministry spokesman Zhao Lijian on Friday demanded that the issue be properly resolved and that Ukraine "take into account the legal rights of Chinese enterprises and investors."

A Skyrizon official said the company is preparing to file lawsuits in Ukraine and in other countries.

Uber Retreats in Global Fight, Adds Benefits for U.K. Drivers

By SAM SCHECHNER
AND PARMY OLSON

Uber Technologies Inc. said it would grant its U.K. drivers an employment status entitling them to vacation pay and pension contributions, a costly shift in one of its largest overseas markets amid a global debate over the treatment of gig-economy workers.

The changes might presage legal wrangling, however, because the ride-hailing company said it would guarantee

its drivers the U.K.'s minimum wage only after they have accepted a trip—not from the moment they sign into the app and are ready to work, as labor activists have demanded.

Uber made public the changes, effective Wednesday, after losing its final appeal in February of lower-court decisions that had granted a group of former Uber drivers a type of U.K. employment status that falls between employee and self-employed.

The company's move, which reclassifies Uber drivers in the country as workers rather than independent contractors, will make the U.K. the first place where Uber is paying directly for its drivers' vacations and pensions. The company already offers medical insurance in many markets.

Uber's decision could give momentum to labor activists in a global tug of war over whether and how to grant more employment rights to workers in what is often

called the gig economy, where apps distribute individual tasks to a pool of people whom the app makers generally regard as independent contractors.

In November, Uber won a major ballot battle in California—its home state—that exempted it from having to reclassify its drivers as employees eligible for broad employment benefits. As part of that win, Uber offered some new benefits including

Please turn to page A8

AstraZeneca Shot Spurs EU Split

Health authorities and scientists threw their weight behind AstraZeneca PLC's Covid-19 vaccine, but beleaguered European governments that have suspended its use defended their caution.

By Bojan Pancevski in Berlin, Eric Sylvers in Milan and Matthew Dalton in Paris

The European Union's medicines regulator on Tuesday said the benefits of using AstraZeneca's vaccine outweigh possible risks, after similar comments on Monday by the World Health Organization, despite reports that some people who had received it suffered blood clots and several of them had died.

Germany, France, Italy and Spain on Monday temporarily stopped giving the shots, further slowing the EU's already sluggish vaccine rollout and threatening the vaccine's public credibility.

The EU's European Medicines Agency is assessing information on the vaccine and the blood-clot cases. It plans to report its findings on Thursday.

Politicians in many EU countries that have been battered by the coronavirus pandemic, its resulting economic shock and recent problems launching vaccination campaigns said they are acting from an abundance of caution.

"The governments are waiting for EMA's opinion on Thursday and we are confident that the elements will emerge to reassure people and allow us to restart the vaccinations," Italian Health Minister Roberto Speranza said Tuesday. "This process should increase people's confidence" in the AstraZeneca vaccine, he said.

Others see danger in politicians' caution and vacillating positions on a vaccine that is vital to European efforts to stanch the pandemic.

EMA Executive Director



A woman in Antwerp, Belgium, waited to receive a dose of the AstraZeneca Covid-19 shot at a vaccination center on Tuesday.

Emer Cooke on Tuesday said she was "still firmly convinced" of the vaccine's benefits.

"Trust in the safety and efficacy of the vaccines that we have authorized is paramount for us," Ms. Cooke said. "We are worried there may be an effect on the trust of the vaccines."

Denmark, Norway and Iceland last week suspended the vaccine's use but pressure on politicians rose Monday after a recommendation by the Paul Ehrlich Institute, Germany's medicines regulator, to suspend the vaccine's rollout pending further investigation.

Institute President Klaus Cichutek defended the recommendation, saying his experts identified seven cases in Germany of cerebral vein thrombosis, a severe brain condition. Three of those people died, which he said justified the pause.

Catalent to Expand J&J Dose Production

Contract drug manufacturer Catalent Inc. is planning a major expansion of its Covid-19 vaccine production in Europe, enabling it to make more doses of Johnson & Johnson's shot, people familiar with the matter said.

Catalent, based in Somerset, N.J., will bring online a second J&J vaccine production line

at its plant in Anagni, Italy, during the fourth quarter, the people said. The expansion has the potential to double the plant's output of Covid-19 vaccines, one of the people said.

J&J has agreed to provide the EU with 200 million doses this year. The EU has the option of buying another 200 million.

Johnson & Johnson declined to comment. The company has enlisted nearly a dozen companies to help produce its Covid-19 shot.

—Jared S. Hopkins

Six of the seven patients were women, and all were between 20 and 50 years old, the institute added. More than 1.6 million people got the vaccine in Germany.

"I think the citizens want to be able to trust that the vaccines we offer are safe and ef-

ficient," Prof. Cichutek said.

Germany's healthcare ministry said based on the number of vaccinations given it would have expected as many as 1.4 cases of cerebral vein thrombosis, and the seven cases merited a pause. The ministry acknowledged that

other medications, such as birth-control pills, caused similar complications and that there could be benefit in continuing vaccination despite the possible severe side effects.

Continental politicians' caution contrasts with the approach of the U.K., which recently left the EU, and where AstraZeneca developed the vaccine with scientists from University of Oxford. The U.K. has inoculated a greater proportion of its population than almost any large economy, primarily with more than 11 million doses of the AstraZeneca vaccine.

Britain's Medicines and Healthcare Products Regulatory Agency, the U.K.'s medicines regulator, on Tuesday said the frequency of clots among those vaccinated is no different from what would be expected in the absence of vaccination.

Google to Pare App-Developer Fee

BY TRIPP MICKLE
AND SARAH E. NEEDLEMAN

Google is reducing the cut it takes for selling apps in its Play store, joining rival Apple Inc. in shrinking commissions after the power the technology giants wield through their digital marketplaces has drawn the ire of developers and the scrutiny of regulators.

The company behind the world's largest mobile operating system, Android, said Tuesday it would reduce the

service fee it collects to 15% from 30% on the first \$1 million developers earn from its app store. The reduction, which begins in July, is a slight departure from Apple's decision late last year to reduce its rate to 15% for software makers who generate less than \$1 million in annual sales.

Google, the main business of Alphabet Inc., and Apple built multibillion-dollar digital empires over the past decade by becoming the primary gatekeepers for apps that are

downloaded to smartphones and other mobile devices world-wide. Their position of dominance drew criticism from developers large and small over the amount of money that tech companies are able to siphon from them. Those complaints triggered lawsuits as well as regulatory probes in several countries.

By reducing its take of app sales, Google estimates that 99% of developers would see their fees cut in half. The com-

Please turn to page A6

Moderna Tests Its Vaccine in Children

Pediatric study looks at impact of different dose levels; Pfizer slates its new trial

By PETER LOFTUS

Moderna Inc. has begun studying its Covid-19 vaccine in children aged 6 months to 11 years in the U.S. and Canada, the latest effort to widen the mass-vaccination campaign beyond adults.

The Cambridge, Mass., company said Tuesday that the first children have received doses in the study, which Moderna is conducting in collaboration with the National Institute of Allergy and Infectious Diseases and a division of the Department of Health and Human Services.

"This pediatric study will help us assess the potential safety and immunogenicity of our Covid-19 vaccine candidate in this important younger age population," Moderna Chief Executive Stéphane Bancel said.

The bulk of the U.S. vaccination campaign has focused on protecting adults, who are at higher risk of severe disease caused by the coronavirus. Moderna's and Johnson & Johnson's vaccines are authorized for use in adults 18 and older, while the vaccine from Pfizer Inc. and BioNTech SE is cleared for use in people 16 and older. Efforts have begun to test the Covid-19 vaccines in children, who can still become infected, both to protect them from the virus and further build the population-level immunity to move past pandemic restrictions.

Federal health officials have suggested that if studies are positive, junior- and senior-high students could get access to vaccines in the fall, followed by children of elementary-school age in early 2022. Health authorities say that if shots are proven to be safe and effective in children, vaccinating them will protect their own health as well as the health of adults. Though the risk of severe

U.K. Strain Is Now Widespread in U.S.

WASHINGTON—The fast-spreading Covid-19 strain known as B.117 first identified in the U.K. could now account for 25% to 30% of U.S. cases, the director of the Centers for Disease Control and Prevention said in prepared testimony for a House subcommittee Wednesday. The U.S. has so far identified about 4,500 cases of the B.117 strain, Rochelle P. Walensky, director of the CDC, said in her remarks for the

House Energy and Commerce Committee's subcommittee on oversight and investigations.

But because authorities are only testing about 4% of the roughly 400,000 weekly Covid-19 cases in this country, "the current trajectory suggests that the B.117 variant may now account for as much as 25% to 30% of U.S. viruses," Dr. Walensky said.

The other variants of Covid-19, first spotted in South Africa and Brazil, have been identified in the U.S., but only with a total of about 100 cases, Dr. Walensky said.

—Thomas M. Burton

Covid-19 is lower among children than in adults, the disease has caused hospitalizations and deaths in some young patients. Children with certain underlying medical conditions and infants might be at increased risk of severe illness from Covid-19, according to the Centers for Disease Control and Prevention.

"These kids can get coronavirus infection and the problem is they can spread this infection to other individuals," said Tina Q. Tan, an attending physician in the division of infectious diseases at Ann & Robert H. Lurie Children's Hospital of Chicago and a professor of pediatrics at Northwestern University Feinberg

School of Medicine.

Testing a vaccine in children as young as 6 months is important, Dr. Tan added, because some infants and toddlers go to daycare and could transmit the virus.

The drug companies ran large trials, mostly in adults, to test the authorized vaccines. Pediatric physicians say it is important to also test them in children before expanding use to that population because children sometimes respond differently to vaccines than adults.

Sometimes children have more robust immune responses to a vaccine than adults, which could require different dose levels, said Sean T. O'Leary, professor of pediatrics at the University of Colorado Anschutz Medical Campus and Children's Hospital Colorado in Aurora, Colo.

Some of the Covid-19 vaccines, Dr. O'Leary said, can cause temporary symptoms such as headache and fatigue in adults, a sign of an immune response. "If you have a lot of kids having even temporary

acute issues, it's not going to be a very well-received vaccine," he said.

Both Pfizer and Moderna last year started testing their vaccines in adolescents aged 12 years and older. Both trials have fully enrolled subjects and the results are pending. J&J is planning to start pediatric testing of its vaccine.

Pfizer plans to conduct a trial of its vaccine in children ages 5 to 11 years old, and will share more details when plans are completed, a company spokeswoman said.

The new Moderna study, which is a combined Phase 2 and 3 trial, will aim to enroll about 6,750 children and will be conducted in two parts, the company said. The first part will test different dose levels of the vaccine in children.

In the second part, other study subjects will be randomly assigned to receive two doses of either Moderna's vaccine or a placebo, 28 days apart. Researchers will track the safety, tolerability and effectiveness of the vaccine.